

Elisa BOIX BARBERÁN

El proceso de reestructuración de las cajas de ahorro
en España: causas y consecuencias

Treball Fi de Carrera
dirigit per
Dr. Joan RIPOLL ALCÓN

Universitat Abat Oliba CEU
FACULTAT DE CIENCIES SOCIALS
Licenciatura en Economía

2011

"No mata la velocidad, sino un frenazo brusco".

AFORISMO BANCARIO

Resumen

Este trabajo final de carrera persigue determinar las causas y consecuencias del proceso de reestructuración que están experimentando las cajas de ahorros españolas. Nuestro estudio, partiendo del análisis sobre la evolución del sistema bancario en la última década, compara las estrategias de desarrollo de cajas y bancos españoles como base para comprender los orígenes de los desequilibrios estructurales de las cajas de ahorros.

Debilidades que tendieron a acentuarse durante el boom inmobiliario, como consecuencia de la expansión crediticia y la laxitud en la regulación y supervisión del sector bancario por parte de las autoridades económicas.

El análisis desarrollado también aborda el proceso de saneamiento y reestructuración de las cajas de ahorro, describiendo las diferentes acciones que han sido tomadas para mejorar la liquidez y solvencia de estas entidades y restaurar, al mismo tiempo, la credibilidad del sistema bancario español.

Resum

Aquest treball final de carrera persegueix determinar les causes i conseqüències del procés de reestructuració que estan experimentant les caixes d'estalvis espanyoles. El nostre estudi, partint de l'anàlisi sobre l'evolució del sistema bancari en l'última dècada, compara les estratègies de desenvolupament de caixes i bancs espanyols, com a base per a comprendre els orígens dels desequilibris estructurals de les caixes d'estalvis.

Debilitats que van tendir a accentuar-se durant el boom immobiliari, com a conseqüència de l'expansió creditícia i la laxitud en la regulació i supervisió del sector bancari per part de les autoritats econòmiques.

L'anàlisi desenvolupat també aborda el procés de sanejament i reestructuració de les caixes d'estalvi, tot descrivint les diferents accions que han estat preses per millorar la liquiditat i solvència d'aquestes entitats i restaurar, alhora, la credibilitat del sistema bancari espanyol.

Abstract

This bachelor thesis seeks to determine the causes and consequences of the restructuring process experienced by Spanish savings banks. Our study, starting on the analysis of the evolution of the banking system over the past decade, compares the development strategies of Spanish banks and savings banks as a basis for understanding the origins of the structural imbalances of savings banks. These weaknesses have tended to worsen during the housing boom as a result of the expansion of credit and the lack of regulation and supervision in the banking sector by policymakers.

The analysis also addresses the process of reorganization and restructuring of the savings banks, describing different that have been taken to improve liquidity and solvency of these institutions as well as to restore, at the same time, the credibility of the Spanish banking system.

Palabras claves / Keywords

<i>Cajas - Sector inmobiliario - Reestructuración - Bancarización - Capitalización - Solvencia - Liquidez</i>

Índice

Introducción	5
1. El sistema financiero español.....	7
1.1 Introducción	7
1.2 El sistema crediticio Español	8
1.3 Diferentes estrategias competitivas entre bancos y cajas.....	9
2. Evolución del sistema financiero español	15
2.1 Introducción	15
2.2 Evolución	16
2.2.1 Estrategias de crecimiento diferenciadas.....	17
2.3. Burbuja inmobiliaria en España	19
3. Problemática de las cajas de ahorros españolas	23
3.1 Problemas estructurales	23
3.2 Desequilibrios acumulados	23
3.2.1 Riesgo Inmobiliario.....	24
3.2.2 Morosidad	29
3.3 Causas del proceso de reestructuración.....	32
4. Medidas adoptadas para solucionar los problemas	35
4.1 Creación del FROB:	35
4.1.1 FROB 1	38
4.1.2 FROB 2	38
4.2 Procesos de integración:.....	40
4.3 Pruebas de resistencia.....	45
4.4 Modificación de la normativa.....	53
4.4.1 Acuerdos de Basilea	53
4.4.2 Decreto Ley 11/2010.....	55
4.4.3 Decreto Ley 2/2011	56
5. Consecuencias del proceso de reestructuración.....	61
5.1 Cambios en la naturaleza de las cajas.....	61
Conclusiones.....	63
Bibliografía	67

Índice de Figuras

Figura 1. Estructura institucional del sistema financiero español.....	7
Figura 2: Las inmobiliarias de las cajas de ahorros:	29
Figura 3: Proceso reestructuración.....	41
Figura 4: Mapa proceso reestructuración I	43
Figura 5: Mapa proceso reestructuración II.	44
Figura 6: Pruebas Resistencia entidades españolas verano 2011	52
Figura 7: Core Capital (%)	57

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Evolución cuota de mercado por tipo de crédito.	10
Gráfico 2: Cuota de crédito por tipo de entidad	17
Gráfico 3: Evolución tipo de créditos de las cajas de ahorros	19
Gráfico 4: Evolución tipo de créditos de los Bancos	19
Gráfico 5: Precio nominal de la vivienda nueva en España (en euros/m ²) (1994-2012)	20
Gráfico 6: Desequilibrios del crecimiento debidos al Boom Inmobiliario.....	21
Gráfico 7: Desequilibrios del crecimiento debidos al destino de la inversión.....	22
Gráfico 8: Evolución del crédito a empresas por actividad de las cajas	24
Gráfico 9: Evolución de la tasa de morosidad	30
Gráfico 10: Evolución de la Tasa de Morosidad de las empresas por tipo de entidad	30
Gráfico 11: Evolución coeficiente de solvencia de Bancos y Cajas.....	31
Gráfico 12: Rentabilidad sobre el activo (ROA)	31
Gráfico 13: Necesidades de financiamiento	47

Índice de Tablas:

Tabla 1: Rasgos básicos del sistema bancario español, 1985-2008.....	12
Tabla 2: Cajas de Ahorros en España	12
Tabla 3: Costes Unitarios y Eficiencia.....	13
Tabla 4: El Riesgo inmobiliario en las Cajas I	26
Tabla 5: El Riesgo inmobiliario en las Cajas II	27
Tabla 6: Las venta de activos inmobiliarios de las entidades financieras y de las principales promotoras. (El valor se expresa en millones de euros)	28
Tabla 7: Posición de liquidez de las cajas de ahorros.....	48
Tabla 8: Resultado pruebas de resistencia de la banca Europea 2010	50
Tabla 9: Los extremos de la prueba a nivel Europeo	50
Tabla 10: Pruebas Resistencia de la banca europea 2010.....	51
Tabla 11: Nuevas Reglas acuerdo Basilea III	55

Introducción

El origen de las cajas de ahorros está ligado a instituciones de carácter benéfico social.

Los Pósitos y los Montes de Piedad pueden considerarse los antecesores de las cajas de ahorros. La función de los Pósitos consistía en realizar préstamos de cereal en condiciones módicas a la población necesitada y los Montes de Piedad ofrecían la posibilidad de obtener dinero metálico empeñando sus pertenencias.

No fue hasta la segunda mitad del siglo XVII cuando aparecieron las primeras cajas de ahorros en Europa, concretamente en Gran Bretaña, bajo las bases del pensamiento de Jeremy Bentham quien consideraba que las cajas de ahorros mejoraban las condiciones de vida de la clase trabajadora mediante la remuneración del ahorro y creando un nivel de seguridad económica superior.

En España surgieron en la primera mitad del siglo XIX y además de captar el ahorro de las clases populares lo canalizaban hacia la inversión de la alta burguesía y de las grandes empresas, desde entonces se fue impulsando su creación y se fue regulando su funcionamiento. Durante el siglo XX comenzaron los procesos de fusiones y concentraciones que aún perduran en el siglo XXI.

Con este trabajo pretendemos analizar el proceso de reestructuración seguido por las cajas de ahorros españolas desde sus inicios, con el fin de conseguir explicar adecuadamente la situación con la que nos encontramos hoy en día.

Si las cajas de ahorros españolas están en la situación en la que están debe ser porqué las cosas no se habrán hecho todo lo bien que deberían haberse realizado. Son muchas las preguntas que nos planteamos, ¿en qué han fallado las cajas de ahorros españolas?, ¿qué medidas se han llevado a cabo para solucionar los problemas?, ¿cuál es el futuro de las cajas de ahorros?

El trabajo se estructura en seis partes.

En la primera parte veremos la estructura y componentes del sistema financiero español. En la segunda analizaremos la evolución del sistema financiero español y las diferentes estrategias seguidas por los bancos y las cajas. En la tercera parte nos centraremos en analizar la problemática de las cajas españolas, se encuentran con problemas estructurales y con importantes desequilibrios acumulados durante los años anteriores. En la cuarta parte detallaremos las medidas que se han tomado para intentar solucionar los problemas con los que se han encontrado las cajas de

ahorros españolas. Y en la quinta y última parte veremos las repercusiones que han tenido las medidas tomadas en las cajas de ahorros españolas.

Observaremos que uno de sus propósitos iniciales, el carácter benéfico-social de las cajas, presente desde sus inicios se está viendo afectado considerablemente. Los cambios que veremos en este trabajo hacen que las cajas se vean como instituciones económicas de naturaleza crediticia, y que vayan perdiendo el carácter benéfico social.

Está siendo un proceso de gran relevancia a nivel coyuntural, arduo, difícil, con mucha tensión, cambiante día a día y del cual aún desconocemos su final.

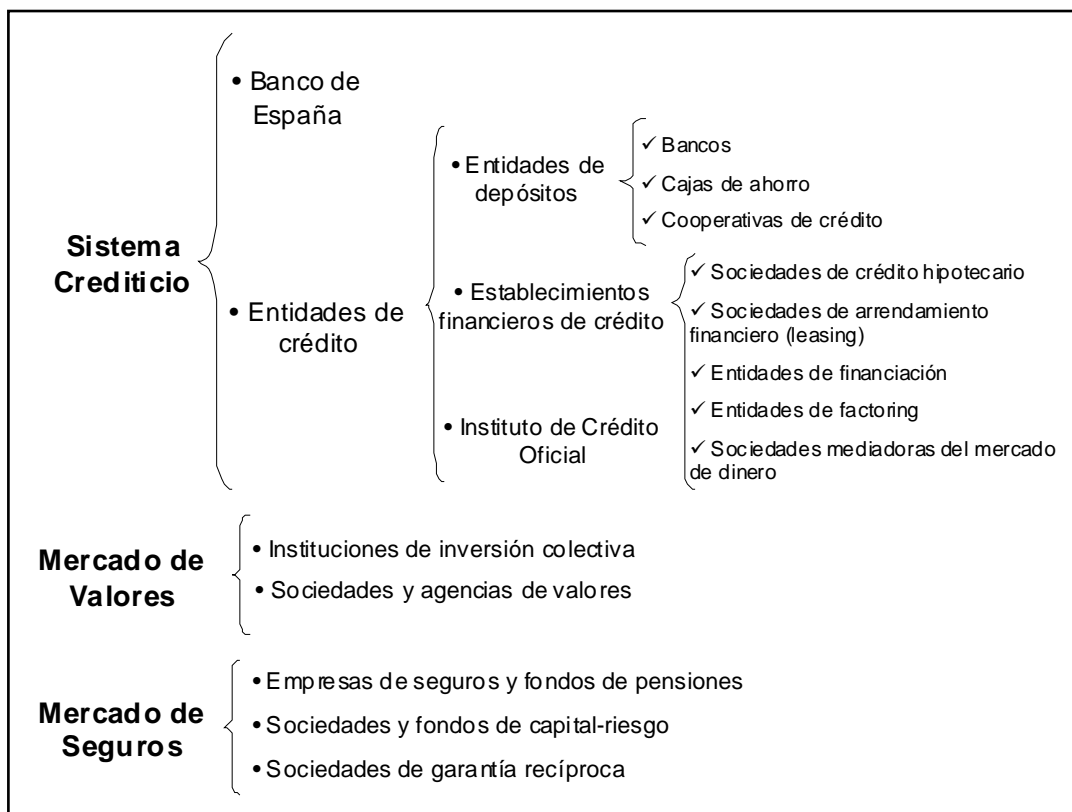
1. El sistema financiero español

1.1 Introducción

Por sistema financiero entendemos el conjunto de instituciones, medios y mercados cuyo objetivo es canalizar el ahorro que generan los prestamistas o unidades de gasto con superávit hacia los prestatarios o unidades de gasto con déficit. La estrecha relación entre actividad financiera, política económica, movimientos de capitales y política cambiaria, justifican la creación de instituciones públicas de intervención y regulación del sistema financiero.¹

Tal y como se ilustra en la Figura 1, el sistema financiero español está integrado por el sistema crediticio, el mercado de valores y por el mercado de seguros.

Figura 1. Estructura institucional del sistema financiero español.



Fuente: Elaboración propia a partir de García Delgado y Myro (2009), García de Cruz y Ruesga (2007).

¹ García de la Cruz, JM y Ruesga, S (2007)

Los mercados de seguros permiten la redistribución de riesgos variados. El seguro es un contrato por el que una parte, traspasa a otra las consecuencias económicas desfavorables, a cambio de un precio.

El mercado de valores es un tipo de mercado de capitales en el que se negocia la renta variable y la renta fija (acciones, fondos, obligaciones, etc.) de una forma estructurada, a través de la compraventa de valores negociables.

1.2 El sistema crediticio Español

El sistema crediticio está formado por las entidades de crédito y el Banco de España, supervisor del sistema bancario español.

Las entidades de crédito canalizan el ahorro hacia la inversión. No son meros agentes intermediarios ya que transforman los recursos creando recursos adicionales. La esencia del negocio se basa en pagar a los ahorradores un tipo de interés inferior al que cobran a los demandantes de préstamos. Los intermediarios ofrecen cada vez más servicios financieros, y consecuentemente cobran más comisiones por dichos servicios, lo cual también es una fuente importante de obtención de ingresos.

Las cajas de ahorro, los bancos y las cooperativas de crédito constituyen el núcleo del sistema bancario en España. Con el fin de mantener la confianza del público en las instituciones y evitar la aparición de crisis bancarias, todas ellas están sometidas al control y supervisión del Banco de España.

Los bancos son sociedades anónimas, destinan parte de sus beneficios al pago de dividendos a sus accionistas. Las cajas de ahorros son entidades sin ánimo de lucro de naturaleza fundacional que destinan parte de sus beneficios a obras de carácter benéfico-social. Las cooperativas de crédito son sociedades de carácter cooperativo que distribuyen entre sus socios los posibles beneficios.

A pesar de estas diferentes estructuras societarias y las consecuencias que ello implica, los bancos y las cajas de ahorros han seguido estrategias de crecimiento bien diferenciadas.

Las cajas de ahorros nacieron en el siglo XIX por orden ministerial como instrumento para fomentar el ahorro de las clases populares y combatir la

usura. Desde sus inicios ya eran entidades sin ánimo de lucro. De los beneficios obtenidos a final de cada ejercicio, como mínimo el 50% se tenía que destinar a sus reservas con el fin de reforzar su solvencia y el resto se puede destinar a obras sociales. Las cajas están sometidas al control de la comunidad autónoma donde radica su sede social y los órganos gestores suelen elegirlos los poderes públicos, de ahí que según que decisiones de las cajas de ahorros puedan verse afectadas por temas políticos.²

En cambio, los bancos son entidades con ánimo de lucro y optan por repartir los beneficios entre sus accionistas o aumentar sus fondos propios. Los accionistas son quienes eligen el consejo de administración, sus miembros gestionan y dirigen el banco. Los bancos tienen mayores facilidades para capitalizarse que las cajas, los bancos pueden hacer ampliaciones de capital para capitalizarse, en cambio las cajas, antes de los cambios que analizaremos a lo largo del trabajo, la única manera que tenían para aumentar su capital era mediante la no distribución de beneficios.

1.3 Diferentes estrategias competitivas entre bancos y cajas

Ya desde sus inicios las estrategias seguidas por las cajas de ahorros y los bancos fueron bien diferentes.

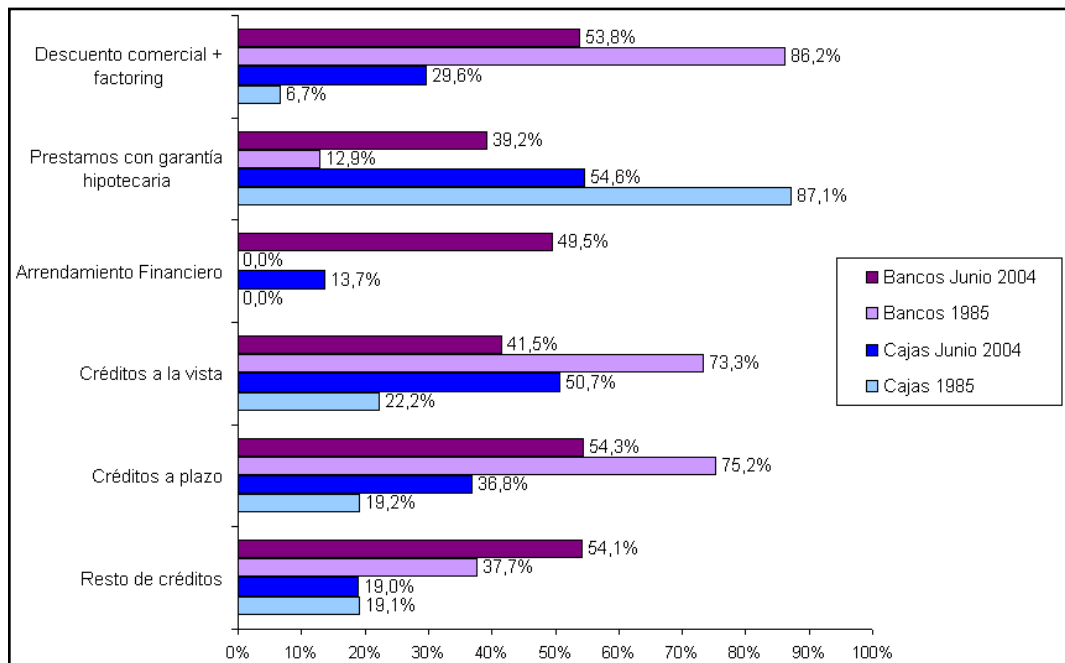
Las cajas de ahorros se especializaron en el ahorro familiar y en las pequeñas empresas. Se convirtieron en los proveedores de financiación a particulares por excelencia, sobre todo hipotecaria, y también en captadores de sus recursos. En cambio los bancos se centraron en los clientes de renta media-alta. Los bancos han preferido situar sus mercados objetivos en aquellos clientes con necesidades financieras más elaboradas y sobre los que desarrollan estrategias específicas con productos más complejos y servicios de asesoramiento. Como vemos en el Gráfico 1 desde siempre la cuota de mercado ha sido diferente, dependiendo de si las entidades son bancos o cajas de ahorros.

² García Delgado, JL y Myro, R (2009)

Desde sus inicios las cajas han dado muchos más préstamos con garantías hipotecarias que los bancos. Los bancos optaron por los créditos y el arrendamiento financiero.

A diferencia de los bancos, las cajas de ahorros han seguido una estrategia expansiva en el crecimiento del número de sus oficinas siguiendo la idea de acercarse lo máximo posible al mercado minorista ya que consideraban que la proximidad era un elemento crítico a la hora de escoger proveedor financiero.

Gráfico 1: Evolución cuota de mercado por tipo de crédito.



Fuente: Elaboración propia a través de Boletín Estadístico del Banco de España.

Según el informe sobre 'Estrategias de Expansión de entidades financieras 2007' elaborado por Tatum, la expansión en número de oficinas de las Cajas de Ahorro en España durante el periodo 2003-2006 ha sido mayor a la experimentada por los bancos. Se han realizado más de 75 aperturas de Cajas de Ahorros en Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Murcia, Sevilla y Málaga. En cambio, en las aperturas de Bancos estas cifras sólo se han alcanzado en Madrid y Barcelona. La Figura 2 muestra el crecimiento superior de las cajas respecto a los bancos.

Cuando más intenso es el azul, más prolongado ha sido el crecimiento y vemos que en el mapa de España de las cajas de ahorros predomina el color azul. Esto indica que el crecimiento de las cajas de ahorros en España ha sido superior al de los bancos.

Figura 2: Distribución provincial del crecimiento de Bancos y Cajas (2003-2006)



Fuente: Tatum (Consultoría comercial, de marketing y de personas)

Como podemos observar en la Tabla 1, en 1995 habian más entidades que eran bancos (112) que cajas (51), pero por el contrario, y con el paso del tiempo, tanto el número de empleados como el número de sucursales de las cajas han llegado a ser superiores al de los bancos. El número de empleados de los bancos durante el periodo 1985 a 2008 sufrió una reducción ya que pasaron de 161.621 a 117.570 empleados, en cambio en este mismo periodo el número de empleados de las cajas de ahorros se vio incrementado pasaron de 71.042 a 131.933 empleados. Lo mismo pasó con el número de sucursales en el mismo periodo de tiempo, mientras que las cajas iban abriendo sucursales los bancos las iban cerrando.

Como ya hemos mencionado las cajas basaron su negocio en multitud de pequeños clientes, esto requiere tener muchas sucursales y consecuentemente un volumen muy alto de empleados. Esto convierte a la entidad en una empresa excesivamente sensible a los costes estructurales y laborales.

Tabla 1: Rasgos básicos del sistema bancario español, 1985-2008

Indicadores	1985	1995	2008
Entidades: (número de entidades)			
Bancos	139	170	159
S.A. Españolas		112	71
Sucursales de sociedades extranjeras		58	88
Cajas	79	51	46
Cooperativas	146	97	81
TOTAL	364	318	286
Empleados: (número de empleados)			
Bancos	161.621	148.946	117.570
Cajas	71.042	84.336	131.933
Cooperativas	10.823	11.626	20.429
TOTAL	243.486	244.908	269.932
Sucursales: (número de sucursales)			
Bancos	16.606	17.842	15.580
Cajas	12.547	15.214	24.985
Cooperativas	3.350	3.195	5.097
TOTAL	32.503	36.251	45.662

Fuente: Elaboración propia, García Delgado y Myro a partir de Banco de España

En la tabla 2 vemos las cajas de ahorros que habían antes de que se iniciara el proceso de reestructuración bancario español. Un total de 45 entidades.

Tabla 2: Cajas de Ahorros en España

1. BBK	16. C. Navarra	31. C. Insular
2. Cajasur	17. C. Canarias	32. C. Laietana
3. Kutxa	18. C. Burgos	33. C. Ávila
4. Unicaja	19. Cajasol	34. C. Segovia
5. C. Jaén	20. C. Guadalajara	35. C. Rioja
6. CAM	21. C. España	36. C. Pollença
7. Cajastur	22. C. Duero	37. CAI
8. CCM	23. C. Murcia	38. Círculo
9. Cantabria	24. C. Penedés	39. C. Badajoz
10. Extremadura	25. Sa Nostra	40. C. Sabadell
11. La Caixa	26. C. Granada	41. C. Terrasa
12. C. Girona	27. IberCaja	42. C. Manlleu
13. Galicia	28. Ontinyent	43. C. Cataluña
14. Caixanova	29. C. Madrid	44. C. Tarragona
15. Vital	30. Bancaja	45. C. Manresa

Fuente: Elaboración propia a partir de CECA

Otro aspecto a considerar es la eficiencia. Una manera de ver la eficiencia de los bancos y cajas puede ser a través de los costes operativos unitarios. Si comparamos los costes medios de la Tabla 3 vemos que la banca siempre se ha situado en niveles inferiores respecto a las cajas de ahorros. Los costes operativos van disminuyendo con el paso del tiempo y los bancos son las entidades que han contribuido más a la reducción de los costes medios. El principal problema del ratio de gastos activo/explotación es que no tiene en cuenta el diferente grado de especialización productiva sobre los costes soportados. Por este motivo se suele utilizar un indicador de eficiencia operativa que equivale al resultado de dividir los gastos de explotación entre el margen ordinario. Según muestra la Tabla 3 vemos que las cajas de ahorros eran las menos eficientes.

Tabla 3: Costes Unitarios y Eficiencia

	Gastos explotación / Activo (%)		Gastos explotación / Margen ordinario (%)	
	Bancos	Cajas	Bancos	Cajas
1990	2,65	2,64	59,59	67,04
1991	2,6	2,63	59,9	66,65
1992	2,62	2,57	63,31	64,42
1993	2,22	2,58	60,65	62,35
1994	2,12	2,5	67,64	63,97
1995	2,11	2,42	67,14	64,02
1996	1,98	2,36	65,54	62,09
1997	1,92	2,34	66,11	62,62
1998	1,87	2,24	65,71	63,89
1999	1,75	2,09	67,18	63,65
2000	1,66	1,96	62,65	63,74

Fuente: Elaboración propia a partir de Banco de España

La intensificación de la competencia ha obligado a las entidades bancarias a adoptar cambios en sus orientaciones estratégicas. Se han desarrollado canales alternativos de distribución de servicios bancarios como puede ser la banca electrónica. En la actualidad estamos viviendo un proceso de reestructuración del sistema bancario español con el fin de explotar las ventajas que derivan de las economías de escala. Las entidades se están viendo obligadas a reducir sus costes unitarios de explotación para poder aumentar la eficiencia en la gestión de sus recursos.

2. Evolución del sistema financiero español

2.1 Introducción

La actividad financiera ha sufrido un intenso crecimiento. Los activos financieros han pasado de suponer un 424 por 100 del PIB, en 1985, hasta alcanzar casi un 700 por 100 a comienzos del presente siglo.³ El mayor grado de desarrollo económico, la creciente apertura al exterior y la propia modernización del sistema financiero son las causas de la mayor profundidad financiera de la economía española.

Desde mediados del decenio de 1980, según Antoni Garrido, el sistema financiero español se ha caracterizado principalmente por un proceso de desintermediación y por la creciente importancia de los intermediarios financieros no bancarios.

La desintermediación es el proceso por el que los demandantes de financiación apelan directamente a los ahorradores últimos de la economía, mediante la emisión de títulos.⁴

La creciente sofisticación de la política monetaria, la búsqueda de fuentes de financiación alternativas y más baratas que el crédito bancario por parte de las grandes empresas, las necesidades crecientes de recursos que registró la Hacienda Pública, la mayor cultura financiera de la población y la propia mejora de los sistemas de negociación pueden considerarse los factores principales que han impulsado el desarrollo de los mercados financieros.

El segundo aspecto a destacar es la creciente importancia de los intermediarios financieros no bancarios, (fondos de inversión, fondos de pensiones y las compañías aseguradoras) facilitada por la expansión de los mercados financieros. Esto se explica por la mayor cultura financiera de los ahorradores, el progresivo envejecimiento de la población y las dudas crecientes sobre la viabilidad de los sistemas públicos de pensiones. Este rasgo no es único del sistema financiero español, ya que el fuerte auge de los intermediarios financieros no bancarios ha sido un hecho que se ha dado en la mayoría de países de la Unión Europea.

El desarrollo de los mercados financieros y de los intermediarios no bancarios ha reducido la importancia relativa de las entidades bancarias

³ García Delgado y Myro (2009)

⁴ Baquero López, M^a José et alter.

como proveedores de financiación y como destinatarios del ahorro. No obstante, los intermediarios bancarios siguen desempeñando un papel crucial en la canalización de los flujos financieros de la economía. El crédito bancario sigue siendo la principal vía de financiación de que disponen las familias y pequeñas empresas, lo cual significa que el sistema financiero español continúa estando muy bancarizado. La importancia de estas entidades va más allá de su significación cuantitativa, ya que contribuyen al funcionamiento eficaz del sistema de pagos del país, proporcionando un medio de pago universal aceptado: los depósitos bancarios.

2.2 Evolución

El sistema financiero español era uno de los más rígidos y reglamentados de los países integrantes de la OCDE en los años setenta.⁵

A principios de los años 80 los intermediarios financieros seguían teniendo las mismas trabas, lo cual dificultaba la existencia de una adecuada competencia, además de distorsionar la correcta asignación de los recursos. Se les imponían coeficientes de inversión obligatorios. También tenían la obligación, sobretodo las cajas, de financiar las actividades de aquellos sectores y empresas que determinaban los reguladores.

Los tipos de interés, tanto los de activo como los de pasivos, estaban fijados. Las cajas tenían límites de expansión geográfica, estaban obligadas a operar únicamente en la Comunidad Autónoma de origen.

A mediados de los 80 la situación cambió. El cambio buscaba la liberalización del sistema y el aumento del grado de competencia. Se eliminaron las restricciones mencionadas anteriormente. Se suprimieron las barreras que dificultaban la presencia en el mercado español de la banca extranjera, esto permitió aumentar el grado de competencia entre las entidades bancarias. Se ampliaron las alternativas de los usuarios de servicios bancarios y consecuentemente también aumentaron su poder negociador frente a las entidades bancarias, hecho conocido como proceso de desintermediación. El sistema bancario español también se vio favorecido por el progreso tecnológico y los avances en las telecomunicaciones y en la informática que han permitido reducir considerablemente las barreras de entrada al negocio bancario, facilitando que otras empresas puedan ofrecer

⁵ Salcines (2006)

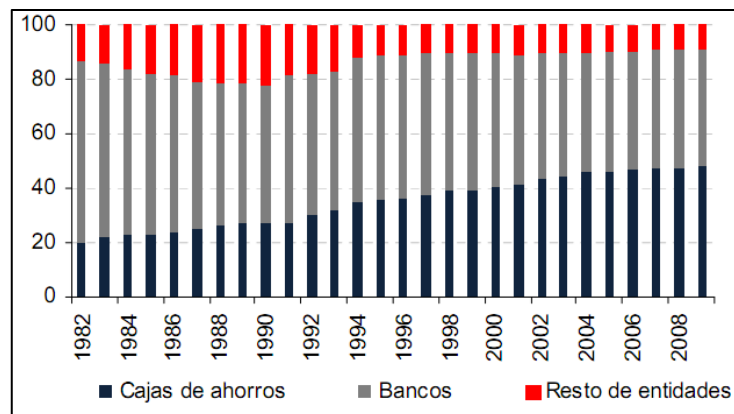
productos bancarios de forma más eficiente que las propias entidades bancarias.

2.2.1 Estrategias de crecimiento diferenciadas

Ante esta liberalización del sector, las entidades bancarias tomaron medidas para adaptarse al nuevo entorno.

Como podemos apreciar en el Gráfico 2 a diferencia de los bancos, las cajas de ahorros cada vez han ido consiguiendo una mayor cuota de crédito.

Gráfico 2: Cuota de crédito por tipo de entidad
(En porcentaje sobre el total)



Fuente: González Pérez, Francisco Et. Alter (2011) a partir del Banco de España

Las entidades bancarias optaron por participar activamente en la distribución y colocación de productos desintermediados. Con esto pudieron paliar la pérdida de los recursos generados por la desintermediación y conseguir ingresos adicionales a través de las comisiones cobradas por la gestión de los fondos.

Aumentaron su tamaño mediante procesos de fusiones y adquisiciones. Pasaron de ser siete grandes bancos a ser dos (BBVA y Santander), el número de cajas de ahorros también disminuyó de manera significativa de 79 entidades pasaron a ser 46. Estos procesos les abrieron la posibilidad de generar economías de escala y mejorar así los niveles de eficiencia y rentabilidad. De esta manera

ganaron dimensión, y esta mayor dimensión les permitió ventajas adicionales como pueden ser la mejora en la calificación crediticia y la garantía de que las autoridades no dejen quebrar la entidad.

Las estrategias a la hora de ganar dimensión fueron diferentes dependiendo de si la entidad se trata de un banco o de una caja de ahorros.

Los bancos optaron por una estrategia de expansión internacional, mediante el intercambio de participaciones en el capital, estableciendo acuerdos para la distribución conjunta de determinados productos financieros y adquiriendo bancos.

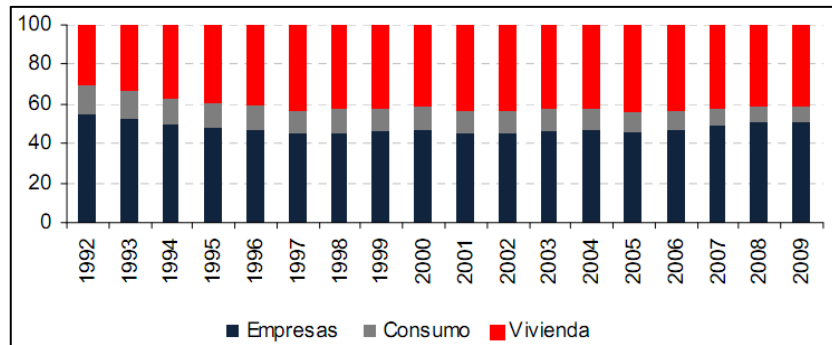
Algunas entidades obtienen mayores beneficios en el extranjero que en territorio nacional. Un ejemplo de esto puede ser el Banco Santander según el informe de resultados del primer trimestre de 2011 el 43% de sus beneficios proceden de los mercados emergentes.

Las cajas de ahorros se expandieron y crecieron fuera de sus territorios tradicionales, es decir iniciaron un proceso de desterritorialización una vez el cambio de normativa lo permitió, pero a diferencia de los bancos se expandieron más a nivel nacional. De las 12.000 sucursales abiertas por las cajas en el periodo 1985-2008, casi un 70% se ha localizado fuera de la Comunidad Autónoma de origen de las respectivas cajas.⁶

También intentaron ampliar sus fuentes de ingresos, sustituyendo las tradicionales inversiones seguras, pero menos rentables, por otros segmentos de negocio. El crédito de las cajas se destinó principalmente al sector de la construcción y promoción inmobiliaria y a la entrada en el capital de las grandes empresas industriales y de servicios nacionales. En el Gráfico 3 y 4 podemos ver la evolución de los créditos de las cajas y bancos respectivamente. Los bancos sobretodo han proporcionado créditos a empresas. Y las cajas son quienes han otorgado más créditos al sector inmobiliario.

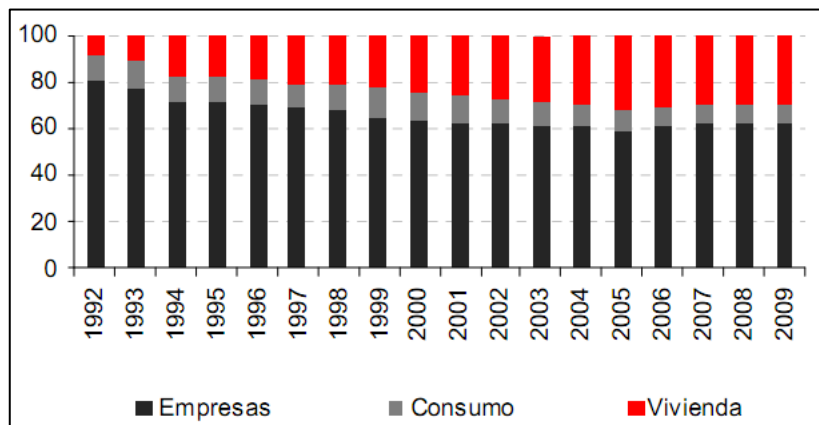
⁶ García Delgado, Myro (2009)

Gráfico 3: Evolución tipo de créditos de las cajas de ahorros
(En porcentaje sobre el total)



Fuente: González Pérez, Francisco Et. Alter (2011) a partir del Banco de España

Gráfico 4: Evolución tipo de créditos de los Bancos
(En porcentaje sobre el total)



Fuente: González Pérez, Francisco Et. Alter (2011) a partir del Banco de España

Como hemos observado las estrategias seguidas ante la misma situación fueron diferentes dependiendo del tipo de entidad.

2.3. Burbuja inmobiliaria en España

La evolución del sistema financiero español se ha visto gravemente marcada y condicionada por la crisis inmobiliaria.

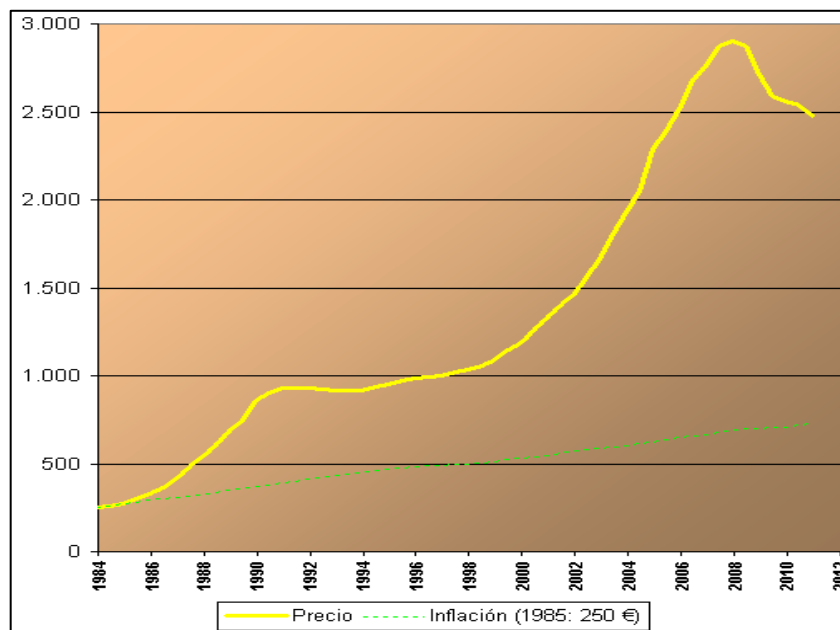
España vivió una burbuja especulativa en el mercado de bienes inmuebles hasta finales de 2007 y principios de 2008. Existe una idea consensuada

sobre el final de dicha burbuja, pero existen divergencias a la hora de establecer sus inicios.

El Banco de España sostiene que la burbuja pudo haberse iniciado en 1997, hay otras opiniones que sostienen que los inicios de la burbuja fueron antes de 1997 ya que en el periodo 1979-1985 el precio de la vivienda ya había bajado en términos reales.

El principal síntoma de esta burbuja inmobiliaria fue el elevado incremento de los precios, dicho incremento fue muy superior al del IPC. Estos incrementos se pueden explicar recurriendo a factores externos, como puede ser la escasez de suelo edificable, la inmigración, los beneficios fiscales concedidos a la adquisición de viviendas, el exceso de crédito, la especulación y la recalificación de suelos.

Gráfico 5: Precio nominal de la vivienda nueva en España (en euros/m²) (1994-2012)



Fuente: Sociedad de Tasación (2011)

En el Gráfico 5 vemos como el precio de la vivienda de obra nueva en España ha ido creciendo a un ritmo muy elevado por encima de la inflación. Desde 1994 hasta 2008 aproximadamente se vivió un incremento abismal, dicho incremento finalizó en 2008 y desde entonces el precio de la vivienda de obra nueva en España está bajando.

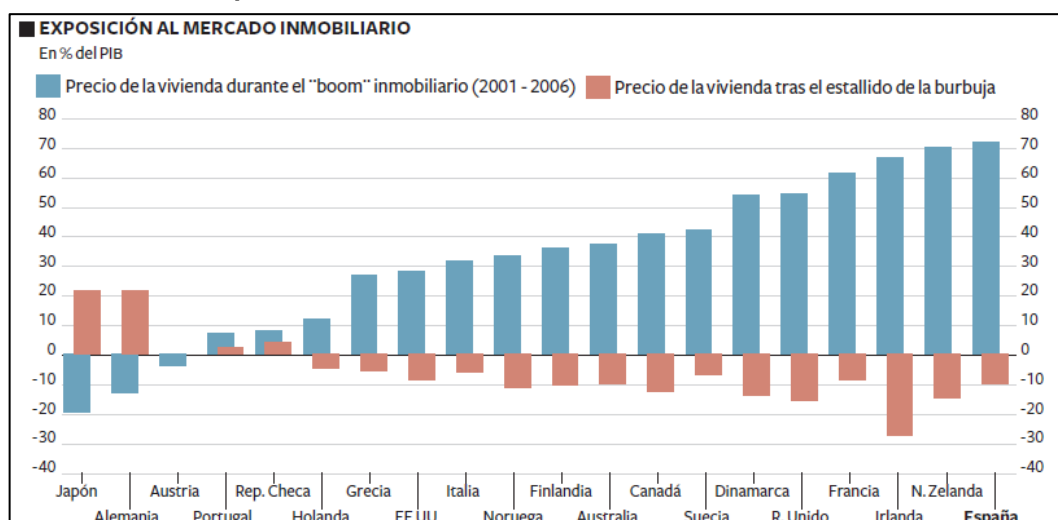
Según los informes elaborados por el portal inmobiliario español idealista.com el aumento sostenido de los precios ha sido superior al 10% anual y en algunos años ha llegado casi al 30% anual.⁷

Como podemos apreciar en el Gráfico 6, España fue el país donde más subió el precio de la vivienda en relación al PIB durante el 2006-2010 y por lo contrario no es el país que se ha visto más afectado, por el momento, por la disminución del precio de la vivienda tras el estallido de la burbuja inmobiliaria.

Este aumento del precio de la vivienda incito a los constructores y promotores inmobiliarios a 'invertir' cada vez más, comprando suelo y construyendo.

El gráfico 7 muestra a que se ha destinado los créditos proporcionados y vemos que durante este periodo, conocido como 'boom inmobiliario', fueron muchos los créditos otorgados a la promoción y construcción inmobiliaria, sobretodo en estos últimos cuatro años. Consecuentemente también fue elevado el montante final de créditos hipotecarios otorgados.

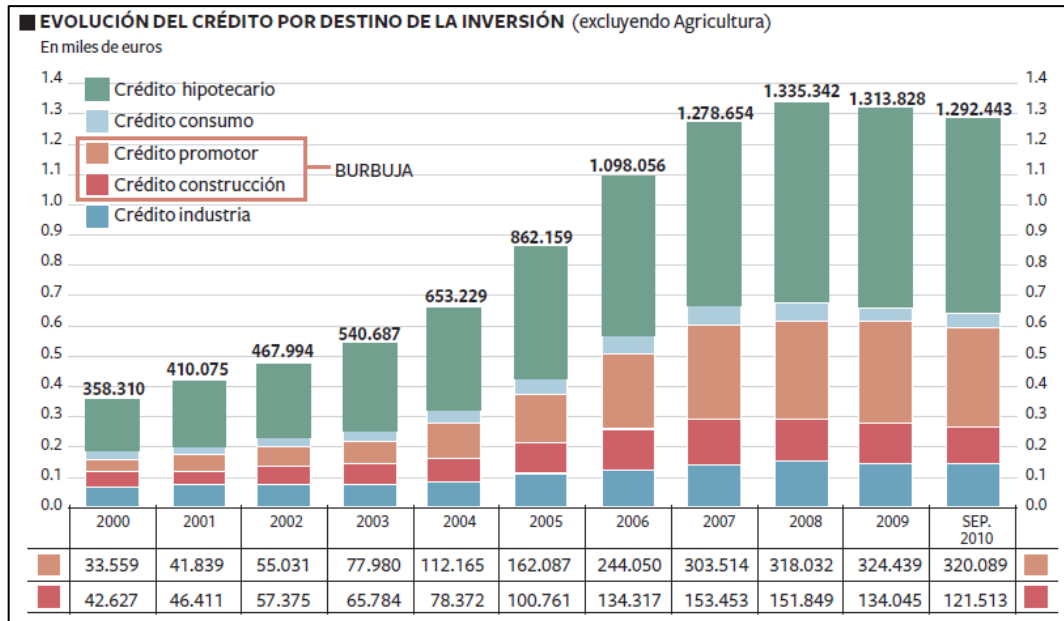
Gráfico 6: Desequilibrios del crecimiento debidos al Boom Inmobiliario



Fuente: El País a partir de Banco de España y FMI

⁷ www.consumer.es (http://conumer.es/web/es/economía_domestica/2003/06/16/62545.php)

Gráfico 7: Desequilibrios del crecimiento debidos al destino de la inversión



Fuente: El País a partir de Banco de España y FMI

Este crecimiento del precio de la vivienda no podía mantenerse de manera indefinida. La explosión o el final de la burbuja inmobiliaria fue provocado por una brusca caída de la demanda y consecuentemente en un corto plazo caída también de los precios. El mercado inmobiliario se encuentra con un exceso de viviendas nuevas que el mercado es incapaz de absorber. A esto se le añade la falta de liquidez del sistema financiero provocada por la crisis de las hipotecas subprime en Estados Unidos en Agosto del 2007. Otros aspectos que han podido 'favorecer' esta situación pueden ser el deterioro interno de la economía española, la falta de financiación y el agotamiento del modelo de crecimiento, basado en la construcción al reducirse los retornos de la inversión y contenerse el crédito. Factores como la demografía, la evolución de los tipos de interés y su repercusión en la capacidad económica de las familias puede que también hayan tenido trascendencia en la situación actual.

3. Problemática de las cajas de ahorros españolas

Los motivos que han hecho que se tomen medidas para reestructurar el sector de las cajas de ahorro españolas pueden agruparse principalmente en dos bloques.

1. Problemas estructurales de las cajas de ahorros.
2. Desequilibrios acumulados.

3.1 Problemas estructurales

Como ya hemos mencionado en la primera parte del trabajo las cajas se han encontrado con limitaciones importantes en su estructura que han condicionado notablemente su futuro.

Tienen limitaciones para conseguir nuevos inversores privados y para obtener recursos de primera calidad ya que sólo pueden capitalizarse mediante la no distribución de los beneficios. Además de que cuentan con una naturaleza jurídica rígida que está condicionada al excesivo peso de los representantes políticos en sus órganos de gobierno.

3.2 Desequilibrios acumulados

Hemos hablado de los problemas estructurales de las cajas de ahorros pero no hemos tratado todos los desequilibrios que han ido acumulando a lo largo del tiempo.

Según el FROB en 2009 la crisis financiera internacional llevaba ya casi dos años afectando tanto a los mercados como a los sistemas financieros de todos los países de nuestro entorno. Las entidades españolas mostraban una elevada capacidad de resistencia, posiblemente porque el sistema bancario español no intermedió en la comercialización, ni invirtió en productos crediticios complejos o 'tóxicos'. Hay que destacar que gracias al régimen de regulación aplicado en España el impacto de la crisis financiera internacional fue más tenue en sus inicios.

Hasta entonces, España había vivido una larga etapa de expansión económica, y consecuentemente la banca española había vivido un elevado crecimiento, tanto en la capacidad instalada como en el crédito, principalmente alimentado por la concentración de operaciones en el sector inmobiliario (sector promoción y construcción inmobiliaria). Esta expansión se financió en buena parte acudiendo

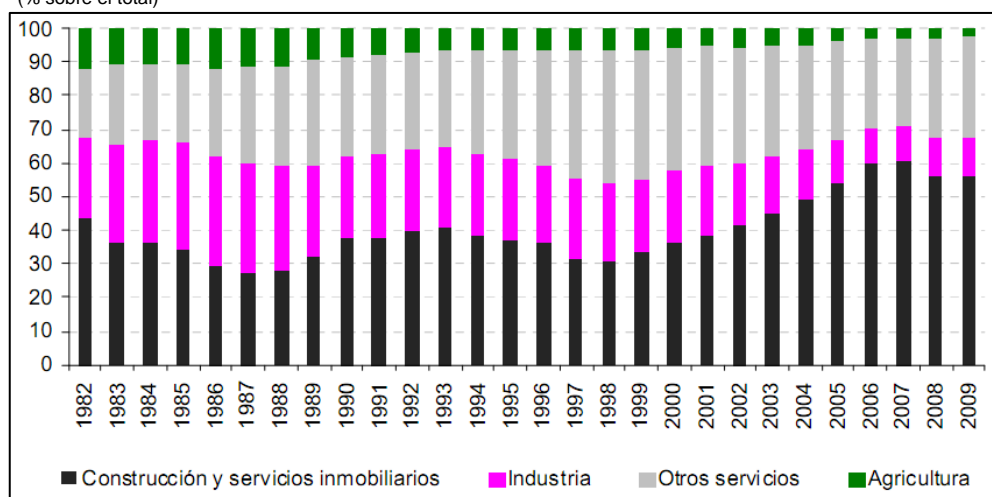
a mercados de renta fija internacionales, ya que los depósitos captados por las familias y empresas españolas no eran suficientes para hacer frente al ritmo de crecimiento. Todo esto provocó una alteración en el equilibrio tradicional de las masas activas y pasivas de los balances, generando así, una alta dependencia en los mercados de deuda que, en momentos de aumento generalizado de la incertidumbre, implica retos especiales para la gestión de la liquidez.

El sistema bancario español había alcanzado un tamaño coherente con el volumen de transacciones financieras realizadas, que el prolongado periodo de intenso crecimiento había situado en niveles extraordinariamente elevados. Actualmente se encuentran con una importante caída de la demanda y consecuentemente con un exceso de capacidad significativo.

3.2.1 Riesgo Inmobiliario

Las cajas han proporcionado mayor cantidad de créditos hipotecarios que los bancos si a esto añadimos que gran parte de los créditos proporcionados por las cajas a empresas también han acabado formando parte del sector inmobiliario y de la construcción, como vemos en el gráfico 8, es evidente la gran dependencia de las cajas al sector inmobiliario

Gráfico 8: Evolución del crédito a empresas por actividad de las cajas
(% sobre el total)



Fuente: González Pérez, Francisco Et. Alter (2011)

Las Tablas 4 y 5 muestran el riesgo inmobiliario en el que han incurrido las cajas de ahorros.

La exposición al crédito promotor es muy elevada. De todos los créditos otorgados por las cajas, entre el 11% y el 25% de los créditos pertenecen a créditos hipotecarios y la mayor parte de ellos con elevado riesgo de impago. La proporción de créditos otorgados al sector inmobiliario sin garantía inmobiliaria es mínima.

Otro grave problema a añadir es que a pesar de que la mayor parte de créditos otorgados con garantías hipotecarias recaigan sobre edificios terminados hay otra parte muy importante que recae sobre suelos y una menor sobre edificios en construcción. Si las promotoras no son capaces de vender los edificios terminados no podrán recuperar la inversión ni seguir construyendo ni empezar nuevas construcciones. A esto hay que añadirle la bajada del precio de la vivienda y la consecuente reducción de los ingresos por parte de las constructoras.

Las provisiones no llegan a cubrir ni el 50% del riesgo inmobiliario, hecho preocupante.

Es muy fuerte la presencia de inmuebles en los balances de las cajas.

En números absolutos Caja Madrid Bancaja, seguida de La Caixa y Banco Base son las entidades que están más expuestas al riesgo inmobiliario, no así en términos relativos como puede observarse en la Tabla 4.

El riesgo inmobiliario en el sector financiero es muy elevado y solo está cubierto parcialmente. El sector necesita recapitalizarse para mejorar su solvencia.

La fuerte presencia de bienes inmuebles en los balances de las cajas es una de las causas de preocupación entre los inversores internacionales sobre la salud del sistema financiero español.

En conjunto de cajas tienen más de 17.200 millones de euros 'invertidos' en suelo, activo que se ha depreciado enormemente. Sin olvidar los 43.300 millones en créditos en los que la garantía también es el suelo.

Tabla 4: El Riesgo inmobiliario en las Cajas I

	SITUACIÓN			EL RIESGO INMOBILIARIO										LA COBERTURA DEL RIESGO INMOBILIARIO				
	Activos consolidados	Core capital (%)	Inversión crediticia en España sin AA PP	Exposición a crédito promotor	Dudoso		Subestándar (en riesgo de impago)		Inmuebles adjudicados	TOTAL	% sobre inversión crediticia	Credicias	Adjudicados	TOTAL	% de cobertura	Provisiones genéricas	% de cobertura (con genérica)	
					Total	%	Total	%										
Caja Madrid	328.099,0	7,0%	208.867,0	41.280,0	19,8%	7.370,0	17,9%	7.742,0	18,8%	11.048,0	26.160,0	12,5%	4.769,0	3.646,0	8.415,0	32%	1.578,0	38%
Banco Base	135.000,0	8,2%	90.000,0	23.286,0	25,9%	5.222,0	22,4%	4.564,0	19,6%	4.208,0	13.994,0	15,5%	2.321,0	1.182,0	3.503,0	25%	N/D	N/D
CatalunyaCaixa	76.649,0	6,3%	53.895,0	12.774,0	23,7%	1.794,0	14,0%	1.663,0	13,0%	5.435,0	8.892,0	16,5%	1.024,0	1.705,0	2.729,0	31%	181,0	33%
NovacaixaGalicia	76.604,2	<8%	51.108,0	11.150,3	21,8%	2.526,7	22,7%	1.910,6	17,1%	3.524,6	7.961,9	15,6%	1.269,3	909,0	2.178,3	27%	359,0	32%
Mare Nostrum	71.026,0	8,4%	49.851,8	11.554,0	23,2%	1.216,0	10,5%	1.530,0	13,2%	2.949,0	5.695,0	11,4%	1.362,0	867,4	2.229,4	39%	227,4	43%
Banca Cívica	70.963,0	8,1%	48.964,0	9.187,0	18,8%	1.168,0	12,7%	2.200,0	23,9%	2.049,9	5.417,9	11,1%	1.342,0	631,7	1.973,7	36%	585,7	47%
Caja Duero-España	45.656,0	<8%	25.766,0	8.067,0	31,3%	1.677,0	20,8%	1.338,0	16,6%	1.083,0	4.098,0	15,9%	1.020,0	309,0	1.329,0	32%	126,0	36%
BBK+Cajasur	44.620,0	10,1%	34.374,0	3.574,4	10,4%	1.621,5	45,4%	888,1	24,8%	1.151,9	3.661,5	10,7%	721,2	457,7	1.178,9	32%	417,7	44%
Unnim	28.339,0	6,4%	18.088,0	3.598,0	19,9%	642,0	17,8%	599,0	16,6%	1.985,0	3.226,0	17,8%	215,0	360,0	575,0	18%	106,0	21%
Caja3	20.209,0	8,3%	13.941,0	3.576,0	25,7%	493,0	13,8%	1.632,0	45,6%	609,0	2.734,0	19,6%	515,0	153,0	668,0	24%	N/D	N/D
TOTAL FUSIONADAS	897.165,2		594.854,8	128.046,7	21,5%	23.730,2	18,5%	24.066,7	18,8%	34.043,4	81.840,3	13,8%	14.558,5	10.220,8	24.779,3	30%	3.580,8	35%
La Caixa	285.724,2	9,9%	176.363,6	26.283,6	14,9%	4.080,5	15,5%	1.656,7	6,3%	4.651,3	10.388,5	5,9%	1.647,4	1.095,1	2.742,6	26%	1.835,0	44%
Ibercaja	42.716,0	9,4%	32.641,0	4.636,0	14,2%	580	12,5%	718	15,5%	963,0	2.261,0	6,9%	338	224	563	25%	N/D	N/D
Unicaja	35.000,0	13,1%	24.616,0	2.948,0	12,0%	365,0	12,4%	550,0	18,7%	985,0	1.900,0	7,7%	367	296,0	664	35%	283	50%
Kuxxa	20.906,0	12,5%	15.284,1	1.713,9	11,2%	440,9	25,7%	320,3	18,7%	546,3	1.307,5	8,6%	260,1	100	360,1	28%	19,2	29%
Vital	9.200,0	11,4%	6.600,0	1.253,0	19,0%	162	12,9%	211	16,8%	291,0	664,0	10,1%	89	40	129,0	19%	16	22%
TOTAL CAJAS	1.290.711,4		850.359,5	164.881,2	19,4%	29.358,6	17,8%	27.522,7	16,7%	41.480,0	98.361,3	11,6%	17.260,0	11.976,9	29.237,9	30%	5.734,0	36%

Fuente: El País

Tabla 5: El Riesgo inmobiliario en las Cajas II

	LOS CRÉDITOS AL SECTOR DE CONSTRUCCIÓN Y PROMOCIÓN INMOBILIARIA						LOS ACTIVOS INMOBILIARIOS ADJUDICADOS											
	TOTAL	Sin garantía hipotecaria		Con garantía hipotecaria			Cobertura	% de cobertura	Inmuebles de promotores y constructores			Inmuebles de particulares	Otros adjudicados	Cobertura de suelo				
		TOTAL	Edificios terminados	Edificios en construcción	Suelo	Resto			TOTAL	Edificios terminados	Edificios en construcción			Suelo	TOTAL	%		
NovacaixaGalicia	41.280,0	6.295,0	34.985,0	15.043,6	6.297,3	13.644,2		3,646,0	33,0	7.582,5	2.185,7	323,9	5.111,9	2.864,9	644,6	2.095,9	41	
Caja Duero-España	23.286,0	3.218,0	20.068,0	8.698,0	4.570,0	7.778,0		1.182,0	28,1	2.292,0	804,0	51,0	1.437,0	1.321,0	595,0	599,0	41,7	
CatalunyaCiixa	12.774,0	2.489,0	10.285,0	4.612,0	3.552,0	2.121,0		1.705,0	45,7	3.026,0	761,0	159,0	2.106,0	700,0	4,0	1.093,0	51,9	
BBK + Cajasar	11.150,3	1.909,4	9.240,7	4.346,6	1.888,0	3.006,2		909,0	34,7	2.103,4	530,5	414,9	1.157,9	357,7	154,1	389,7	33,7	
Unnim	11.554,0	805,0	10.749,0	3.855,0	2.409,0	2.544,0	1.940,0	2.949,0	867,4	N/D	N/D	N/D	1.361,0	N/D	N/D	N/D	N/D	
Banca Cívica	9.187,0	749,0	8.438,0	3.782,0	1.379,0	2.252,0		2.049,9	30,8	1.496,6	517,8	243,1	735,7	331,2	222,1	267,7	36,4	
Banco Base	8.067,0	1.591,0	6.476,0	1.663,0	1.425,0	2.007,0	1.381,0	1.083,0	309,0	565,0	249,0	28,0	288,0	135,0	74,0	125,0	43,4	
Caja Madrid Bancaja	3.574,4	379,6	3.194,8	1.501,8	705,4	987,6		1.151,9	457,7	851,2	251,1	38,6	561,2	89,2	211,4	243,3	43,4	
Mare Nostrum	3.598,0	326,0	3.272,0	1.837,0	605,0	830,0		1.985,0	360,0	1.757,0	890,0	207,0	660,0	162,0	66,0	324,0	49,1	
Total fusionadas	124.470,7	17.762,0	106.708,5	45.338,9	22.830,7	35.169,9	3.321,0	30.820,8	10.067,8	19.673,7	6.189,1	1.465,6	13.418,7	5.961,0	1.971,2	5.137,6	38,3	
La Caixa	26.283,0	2.043,6	24.240,0	14.053,6	5.391,3	4.795,1	N/D	4.651,3	1.095,1	3.446,2	798,0	235,9	2.412,3	943,8	261,3	0,0		
Ibercaja	4.636,0	412,0	4.225,0	1.731,0	1.080,0	1.414,0		673,0	290,0	536,0	104,0	7,0	425,0	115,0	16,0	185,0	43,5	
Unicaja	2.948,0	223,0	2.725,0	1.489,0	540,0	697,0		985,0	296,0	30,1	364,5	118,2	512,2			181,5	35,4	
Kutxa	1.713,9	452,0	1.262,0	346,8	340,3	574,9		546,3	100,0	456,6	108,0	24,2	324,3	89,8	0,0	62,3	19,2	
Vital	1.253,0	90,0	1.163,0	229,0	293,0	641,0		291,0	40,0	273,0	52,0	83,0	138,0	8,0	10,0	25,0	18,1	
Total Cajas	161.304,6	20.982,6	140.323,5	63.188,3	30.475,3	43.291,9	3.321,0	37.967,4	11.888,9	1,6	24.385,6	7.615,6	1.933,9	17.230,5	7.117,6	2.258,5	5.591,4	1,5

Fuente: El País

Según un artículo de La Vanguardia y cómo podemos observar en la Tabla 6, durante el 2010 las entidades financieras vendieron 3 veces más pisos que las grandes inmobiliarias. La mayor parte de de los activos que tienen las entidades financieras proceden de promotoras quebradas.

Tabla 4: Las venta de activos inmobiliarios de las entidades financieras y de las principales promotoras. (El valor se expresa en millones de euros)

Entidad	Ventas 2010	Valor	Inmobiliaria	Vendidos	Valor
Santander y Banesto	4.760	1.000	Colonial	118	35
BBVA	2.500	550	Reyal	1.912	397
Banco Popular	800	250	Martinsa	1.184	306
Caja Madrid	3.031	390	Acción Inmob.	989	204
La Caixa	6.055	993	Quabit	479	85
Banc Sabadell	560	200	Realia	447	103
Catalunya Caixa	1.900	500	Amici Habitat	n.d.	4
Bankinter	215	50	Metrovacesa	775	175
Unnim	632	n.d.	TOTAL	5.904	1.309
Banco Base	n.d.	800			
TOTAL	20.453	4.733			

Fuente: La Vanguardia

La banca se ha convertido en un vendedor inmobiliario mucho más activo que las propias promotoras.

A parte de convertirse en un vendedor de activos inmobiliario también se han hecho con el poder de algunas inmobiliarias.

La Figura 3 deja relevancia del número de sociedades inmobiliarias que tiene las cajas de ahorro españolas.

Bankia es la entidad que más inmobiliarias tiene, con un total de 138, seguida de BBK + Cajasur con 77 sociedades. El tercer lugar lo ocupa Kutxa con 61.

Las cajas de ahorros españolas cuentan con 555 inmobiliarias.

Figura 2: Las inmobiliarias de las cajas de ahorros:

■ NÚMERO DE SOCIEDADES QUE TIENE CADA ENTIDAD

	Inmobiliarias	TOTAL
CajaMadrid	N. D.	
Bancaja	61	
Caja Insular de Canarias	26	
Caixa Laietana	35	
Caja Ávila	5	
Caja Segovia	11	
La Rioja	N. D.	
Bankia	138	138
La Caixa	5	5
CAM	13	13
Cajastur	N. D.	
Cantabria	N. D.	
Extremadura	1	
Fusión Cajastur	1	1
CatalunyaCaixa	54	54
NovaCaixaGalicia	39	39
Cajasol	17	
CAN	22	
Canarias	N. D.	
Burgos	1	
Guadalajara	N. D.	
Banca Cívica	40	40
Penedès	4	
Murica	2	
Sa Nostra	9	
Granada	7	
Marenostrum	22	22
BBK+Cajasur	77	77
Caja España+Duero	5	5
Ibercaja	13	13
Unicaja+Jaén	12	12
Unnim	59	59
Kutxa	61	61
CAI	5	
Badajoz	3	
Burgos	1	
Banco Aragonés	9	9
Caja Vital	7	7
TOTAL		555

Fuente: El País

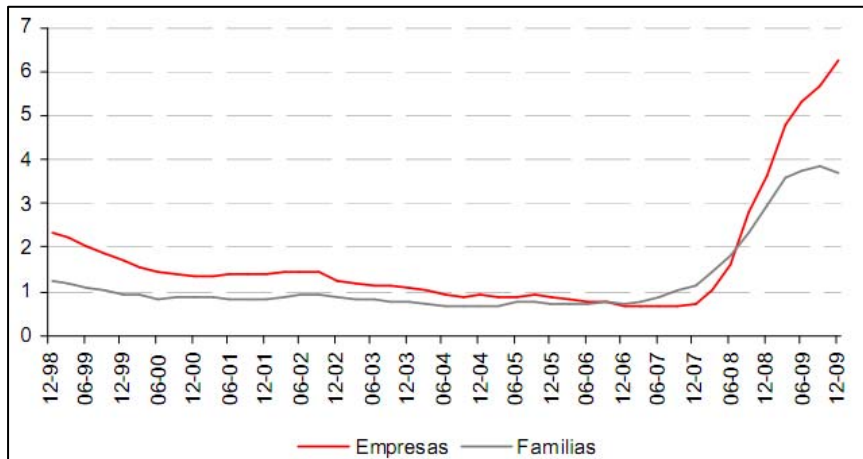
3.2.2 Morosidad

Los niveles de morosidad de cajas y bancos antes de la crisis eran similares y no muy elevados bajo los estándares internacionales. Pero tras el estallido de la crisis actual ha supuesto un incremento de la morosidad y un deterioro de la solvencia.

Por tasa de morosidad entendemos el ratio entre los créditos de dudoso cobro sobre el total del crédito otorgado.

Como vemos en el gráfico 9 las empresas incurren en mayor morosidad que las familias. Desde 1998 en líneas generales la tasa de morosidad iba bajando con pequeños altibajos pero justo en 2007, coincidiendo con el inicio de la crisis actual, vemos como la tasa ha experimentado un incremento notable.

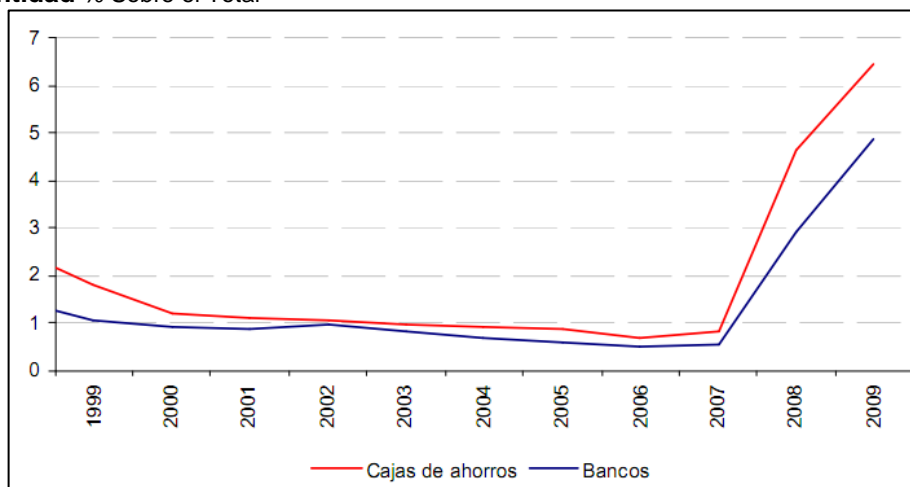
Gráfico 9: Evolución de la tasa de morosidad % Sobre el Total



Fuente: González Pérez, Francisco Et. Alter (2011) a partir de Banco de España e INE

En el gráfico 10 nos centramos en la tasa de morosidad por tipo de entidad y vemos como la tasa de morosidad tiene un mayor impacto en las cajas que en los bancos debido a la mayor influencia del sector inmobiliario en estas.

Gráfico 10: Evolución de la Tasa de Morosidad de las empresas por tipo de entidad % Sobre el Total



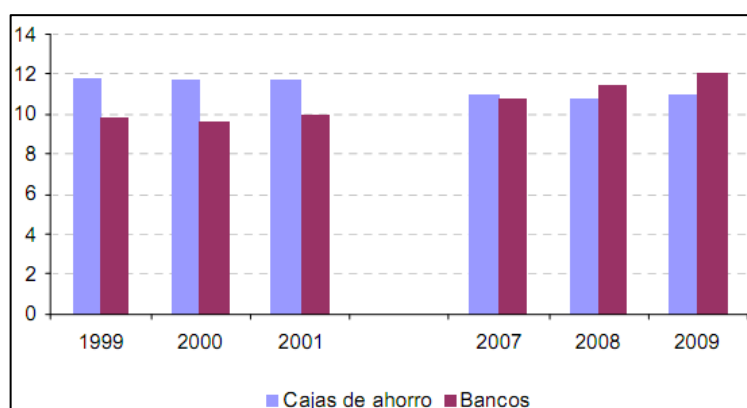
Fuente: González Pérez, Francisco Et. Alter (2011) a partir de Banco de España
Es posible que la morosidad siga aumentando con el paso del tiempo. Hay que tener en cuenta que existe mucha diferencia en los % de morosidad

sobre los activos dependiendo de la entidad. Caixa Tarragona lideraba el ranking, ya que era la que presentaba un mayor % de morosidad sobre sus activos, y en cambio Caixa Manresa era la que tenía menor % de morosidad sobre los activos, seguida de La Caixa.⁸

Este aumento de morosidad está haciendo que la solvencia tanto de las cajas como de los Bancos se vea en peligro, sobre todo la de las cajas ya que son las que están más expuestas el sector inmobiliario.

En el gráfico 11 vemos como antes del estallido de la crisis las cajas de ahorro tenían un % de solvencia superior al de los bancos, pero después del inicio de la actual crisis la situación se ha invertido.

Gráfico 11: Evolución coeficiente de solvencia de Bancos y Cajas
% Sobre el Total



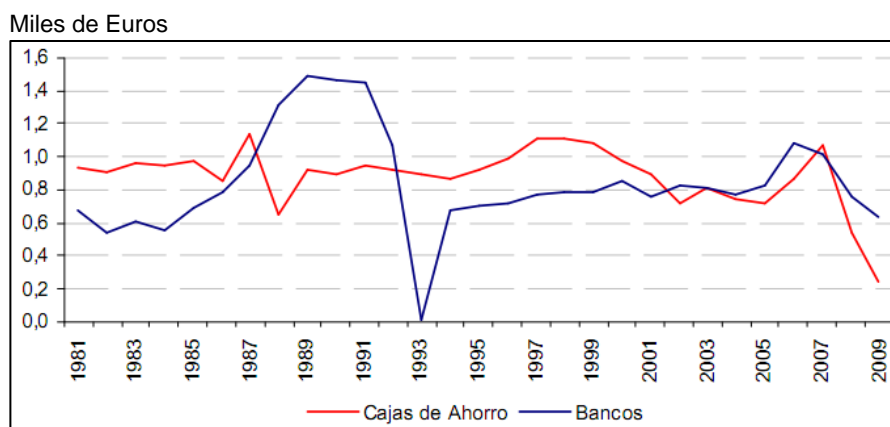
Fuente: González Pérez, Francisco Et. Alter (2011) a partir de Banco de España

Las cuentas de resultados de las cajas también se están viendo afectadas por el incremento de la morosidad, como consecuencia de la crisis económica sobre la capacidad de pago de los acreditados y por el endurecimiento de las condiciones de financiación en los mercados mayoristas causada por el aumento de la percepción del riesgo.

En el gráfico 12 vemos las rentabilidades de bancos y cajas y se observa que las cajas se enfrentan a una importante caída de su rentabilidad.

Gráfico 12: Rentabilidad sobre el activo (ROA)

⁸ El Periodico de Cataluña



Fuente: González Pérez, Francisco Et. Alter (2011) a partir de Banco de España

3.3 Causas del proceso de reestructuración

Podemos afirmar que el sector bancario español se enfrenta a importantes retos en cuanto a su rentabilidad, liquidez y solvencia.

No todas las entidades se están viendo afectadas en la misma medida por la actual situación económico-financiera.

A modo de síntesis, según Miguel Fernández Ordóñez, Gobernador del Banco de España, las entidades de crédito se enfrentan principalmente a los siguientes desafíos:

- a) los márgenes
- b) la financiación
- c) el capital
- d) la eficiencia
- e) la calidad de los activos

Estos factores nos muestran una coyuntura desfavorable para el sector de las cajas de ahorros, lo que hace aconsejable una transformación relevante de su estructura, que se ha concretado en fusiones y absorciones que tienen como objetivo ganar solidez y mejorar la eficiencia, como un medio imprescindible para favorecer la posición competitiva de las entidades y su credibilidad en los mercados, a través del incremento del tamaño medio de las entidades o grupos y del aprovechamiento de sinergias.

Existe la necesidad de reestructurar el sector de las cajas con el fin de sanearlas y consolidarlas. A pesar de que las cajas sean las entidades más afectadas, no hay que olvidar que esta situación afecta a todo el sector bancario e incluso a toda la economía española.

El proceso de reestructuración está siendo lento y no se está desarrollando adecuadamente, fundamentalmente por dos motivos. Motivos políticos que están dificultando las integraciones interregionales, y porque la crisis financiera mundial también está generando un debate regulatorio muy intenso, en el que algunas propuestas impactan directamente en las Cajas de Ahorros, como puede ser la exigencia de mayores niveles de recursos propios y la mayor calidad de estos.

No hay que olvidar la relación existente entre la economía de un país y el sistema financiero. Si no se reactiva el empleo y la actividad económica la morosidad irá en aumento y consecuentemente habrá más entidades con dificultades para proveer la financiación necesaria para reactivar la economía.

4. Medidas adoptadas para solucionar los problemas

Una vez analizados los problemas con los que se encuentran las Cajas de Ahorros españolas resulta evidente la necesidad de tomar medidas para solucionar y reducir los problemas con los que se encuentran.

4.1 Creación del FROB:

Una de las principales medidas que se adoptaron para hacer frente a esta situación, fue la creación del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria, el 26 de junio de 2009. Según la página oficial del FROB vemos que sus dos propósitos básicos son:

1. Facilitar los procesos de integración de instituciones viables, reforzando la solvencia de la entidad resultante y promoviendo su reestructuración.
2. Aportar una solución rápida y eficaz para entidades de crédito que no hubieran sido capaces de superar sus dificultades y dejaran de ser viables.

El FROB dispone de personalidad jurídica propia y plena capacidad pública y privada para el desarrollo de sus fines.

La dotación del FROB es mixta, en sus inicios se le desembolsaron 9.000 millones de euros. El 75% provinieron de los Presupuestos Generales del Estado y el 25% de aportaciones de los fondos de garantía de depósitos en establecimientos bancarios, cajas de ahorro y cooperativas de crédito.

El FROB se puede financiar a través de los mercados de valores:

- emitiendo valores de renta fija
- recibiendo préstamos
- solicitando la apertura de créditos
- realizando cualquier otra operación de endeudamiento.

Los recursos ajenos obtenidos no deberán sobrepasar el montante de 3 veces la dotación que exista en cada momento. No obstante, la Ministra de Economía y Hacienda, con posterioridad al 1 de enero de 2010, tiene la capacidad de autorizar que se sobrepase dicho límite, sin que, en ningún caso, la financiación ajena del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria pueda suponer más de 10 veces su dotación. El patrimonio no

comprometido del Fondo deberá estar materializado en deuda pública o en otros activos de elevada liquidez y bajo riesgo.

El Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria es regido y administrado por una Comisión Rectora integrada por nueve miembros nombrados por la Ministra de Economía y Hacienda.

Los recursos del FROB se utilizan para la compra de participaciones preferentes, computables como recursos propios de primera categoría, que deberán ser devueltas en el plazo máximo de cinco años (ampliable a dos años más) y retribuidas de acuerdo con los principios establecidos por la Comisión Europea.

Se requiere que la integración de las entidades sea aprobada por el Banco de España. Previo a la aprobación se han de detallar las medidas y compromisos específicos para conseguir los objetivos de mejora de la eficiencia, bajo el principio de utilización más eficiente de los recursos públicos.

En estos procesos de integración la participación del FROB responde a la iniciativa de las entidades participantes. También existe la posibilidad de que el FROB intervenga en el proceso de integración sin la voluntad de las entidades participantes. En este caso el FROB busca intervenir de una manera ágil y eficaz, sustituyendo los administradores de la entidad por el propio FROB e implica una elaboración de un plan de reestructuración que puede incluir la fusión o toma de control de la entidad, o la cesión global o parcial de sus activos y pasivos, y que detalla las medidas de apoyo previstas.

Esto es lo que pasó con Caja Castilla la Mancha, Cajasur y finalmente con la CAM.

Desde el inicio de la crisis financiera internacional, únicamente tres cajas de ahorros han experimentado un deterioro de solvencia relevante hasta el punto de que fue necesaria la aplicación de medidas cautelares especiales.

Tras el intento fallido de fusión entre Caja Castilla la Mancha y Unicaja, el Banco de España decidió intervenir a CCM el 29 de marzo de 2009, antes de la creación del FROB.

En un comunicado del Banco de España afirmaba que la entidad era solvente, ya que su patrimonio neto era positivo, pero tanto la situación de su capital regulatorio como sus perspectivas financieras aconsejaban tomar medidas.

CCM representaba menos del 1% de los activos del sistema bancario español. Caja Castilla la Mancha contaba con créditos concedidos por un importe aproximado de 19.643 millones de euros a cierre de enero de 2009 y con depósitos de clientes por valor aproximado de 16.953 millones de euros, garantizados por el Fondo de Garantía de Depósitos, hasta un límite de 100.000 € por cliente.

Las ayudas concedidas por el Fondo de Garantía de Depósitos (FGD) ascendieron a 3.775 millones. De los cuales 1.300 millones iban a las participaciones preferentes y 2.475 millones de garantías adicionales sobre el valor de los activos. Además concedió 350 millones de euros de financiación puente.

Cajasur fue intervenida en mayo de 2010. El Banco de España decidió intervenir en Cajasur, después de que esta rechazara la fusión con Unicaja. En 2009 Cajasur perdió 596 millones de euros y su morosidad era del 8,4%. El informe de auditoría que se le realizó en 2009 ya mostraba que la entidad estaba en situación de insolvencia.

El FROB concedió ayudas temporales de 800 millones en cuotas participativas y también ha otorgado apoyos de liquidez por un importe de 1.500 millones de euros.

BBK fue la escogida por el Banco de España para hacerse con la intervenida Cajasur.

En julio de 2011 el Banco de España rescató a la Caja de Ahorros del Mediterráneo. La CAM incurrió en una elevada exposición al sector inmobiliario, asumió una gestión ineficiente de los riesgos y un escaso sentido práctico a la hora de abordar el proceso de asociaciones con los que el sistema está tratando de superando la crisis. Para llevar a cabo esta

intervención el FROB deberá aportar 2.800 millones euros y aun así se necesitara un crédito adicional de 3.000 millones de euros.

Hay que mencionar que el FROB sufrió una reforma, respecto a su estructura y funciones iniciales, que afecto a la dotación de unas nuevas facultades de apoyo y a la composición de la comisión rectora, con el fin de ser más eficientes en la recapitalización de las entidades. Debido a esta reforma se diferenció entre FROB 1 y FROB 2.

4.1.1 FROB 1

El FROB 1 tiene las características vistas hasta ahora. Buscaba reestructurar el sector, no recapitalizarlo. Este montante de dinero es y ha sido destinado a facilitar y ayudar a los procesos de fusiones de las Cajas Españolas.

En sus inicios el FROB no fue todo lo útil que se esperaba, las entidades no acudían a él. Si una entidad solicitaba o era ayudada por el FROB daba señales evidentes de que tenía problemas de solvencia y daba una mala imagen. Por estos motivos el banco de España forzó a las entidades a que se fusionaran y de esta manera pudieran ganar mayor dimensión y al mismo tiempo tener más facilidades para financiarse.

4.1.2 FROB 2

Debido a que el FROB no fue todo lo útil que se esperaba se introdujeron modificaciones en sus funciones iniciales. Se le añadió el objetivo de sanear aquellas entidades de crédito con problemas patrimoniales es decir se creó con la función de recapitalizar a las cajas de ahorros que lo necesitaran realmente.

Este nuevo objetivo demuestra que realmente el sistema financiero español no era de los más fuertes del mundo como se había ido diciendo además de que ya había entidades con verdaderos problemas.

El FROB 1 se considera un fracaso ya que a pesar de que haya ayudado en algunos procesos de fusiones y absorciones no ha sido capaz de resolver los problemas de capital de la banca en España y se espera que también lo sea el FROB 2. Los resultados de la estimación realizada por El Gobierno para cuantificar las necesidades de capital quedan muy alejados de la de los resultados de los analistas independientes.

El FROB 2 sólo tiene intención de intervenir, aportando capital, cuando las entidades no consigan obtener capital de ninguna otra manera. También sigue la idea de que aquellas personas que no ejerzan adecuadamente su cargo deberán abandonarlo. Además propone adelantar alguno de los requisitos relacionados con el ratio de capital establecido en Basilea II, acuerdo que analizaremos en las próximas páginas.

La reforma del FROB se lleva a cabo como consecuencia del Nuevo decreto Ley 2/20011, con el objetivo de dotarlo de los instrumentos necesarios para apoyar la recapitalización que requieran las entidades. Los cambios se centran en dos puntos clave.

Se modifica la composición de su Comisión Rectora, que quedará integrada por nueve miembros, dos en representación del Ministerio de Economía y Hacienda, cuatro a propuesta del Banco de España y tres en representación de los Fondos de Garantía de Depósitos.

Se dota al FROB de nuevas facultades de apoyo financiero. Concretamente, se le autoriza a adquirir acciones o aportaciones al capital social de las entidades para el reforzamiento de sus recursos propios. Esta medida, que puede implicar la entrada del sector público en el capital social de entidades de crédito, se diseñó dentro de un marco de estricto cumplimiento de la normativa aplicable de la Unión Europea y de máxima protección de los recursos públicos. Esto conlleva que el precio de adquisición de las acciones o aportaciones al capital social se fijará conforme al valor económico de la entidad, que será determinado por uno o varios expertos independientes a designar por el FROB, a través de un procedimiento basado en las metodologías comúnmente aceptadas.

La presencia del FROB en el capital de las entidades es transitoria, ya que deberá enajenar las acciones en un plazo máximo de 5 años

a través de un procedimiento competitivo. No obstante, en el plazo máximo de dos años se permitirá a estas entidades la recompra de los títulos adquiridos por el FROB, según condiciones de mercado.

Si la entidad de crédito que solicitara el apoyo financiero es una caja de ahorros, tendrá un plazo de tres meses para el traspaso de la totalidad de su actividad financiera a un banco, bajo cualquiera de las modalidades previstas en la reforma de la LORCA.

La adquisición de títulos por parte del FROB estará condicionada a la elaboración por la entidad de un Plan de Recapitalización en el que, además de presentar un plan de negocio, deberá asumir ciertos compromisos relacionados, por ejemplo, con la reducción de sus costes estructurales, la mejora de su gobierno corporativo o el aumento de la financiación a PYMES.

Este nuevo decreto incrementa los requerimientos de capital de las entidades españolas, incentiva la captación de capital privado, exige el ejercicio de la actividad financiera a través de un banco a aquellas entidades que requieran fondos públicos y establece un calendario preciso para la recapitalización de las entidades que no alcancen los niveles de capital exigidos.

Es importante recalcar que este plan ha sido dirigido al conjunto de entidades que integran el sistema financiero español, de forma que el diferente nivel de exigencia se marca en función de la estructura de pasivo de las entidades, no de su forma jurídica.

En definitiva, el FROB busca redimensionar y recapitalizar el sistema bancario español en el contexto de la crisis financiera internacional, al mismo tiempo que complementa la capacidad de los fondos de garantía de depósitos para resolver crisis individuales.

4.2 Procesos de integración:

Durante el 2010 y el 2011 la mayoría de las cajas de ahorros españolas han protagonizado procesos de integración. 39 entidades, de las 45 que había en 2007, han participado en los 12 procesos de integración. A mediados del

2011 el número de entidades se había visto reducido, quedando únicamente 18 cajas.

Debido a los cambios constantes, en algunas de las Figuras y tablas que aparecen en el punto 4 de este trabajo no se contempla la intervención de la CAM a través del FROB.

Figura 3: Proceso reestructuración

RANKING	MODELO DE INTEGRACIÓN	TOTAL ACTIVOS (Millones de euros)	Principal Opción para conseguir capital	RECAPITALIZACIÓN (Millones de euros)		
				Apoyos FROB 1	Nivel a cumplir Capital principal	Capital adicional FROB 2
1	BFA (Caja Madrid, Bancaja, Layetana, Ávila, Segovia, Rioja, Insular) BANKIA	328.277	Salida a Bolsa de su filial Bankia	4.465	10% (1)	5.775
2	LA CAIXA (Caixa, Gerona)	292.188	Salida a Bolsa	0	10% (1)	---
3	NOVACAIX GALICIA (Galicia, Caixanova)	78.077	No necesario, pero ha salido a Bolsa	1.162	8%	NADA
4	CATALUNYACAIXA (Cataluña, Tarragona, Manresa)	76.649	FROB e inversores privados	1.250	10% (1)	2.622
5	CAM (CAM)	75.000	FROB	2.800	10%	1.718
6	MARE NOSTRUM (Murcia, Penedés, Granada, Sa Nostra)	71.723	FROB	915	10% (1)	2.800
7	BANCA CIVICA (Municipal Burgos, Navarra, Canarias, Cajasol, Guadalajara)	71.668	Inversores privados/Bolsa o FROB	977	10% (1)	637
8	CAJASTUR (Asturias, Banco Castilla la Mancha, Cantabria, Extremadura)	53.000	Salida a Bolsa	519	10% (1)	847
9	BBK (BBK, Cajasur)	48.739	Inversores privados/Bolsa o FROB	392	10%	519
10	CAJA ESPAÑA (Caja España, Caja Duero)	45.543	No necesita pero en proceso de fusión con cajas vascas	525	10%	NADA
11	UNICAJA (Unicaja, Jaén)	34.838	Fusión con Unicaja o FROB	0	10%	463
12	UNNIM (Sabadell, Terrassa, Manlleu)	28.550	No necesita pero en proceso de fusión con Caja España	380	10% (1)	NADA
13	CAJA 3 (Inmaculada, Burgos CCO, Badajoz)	20.856	FROB	0	8%	568
			No necesario	0	8%	NADA

(1) La exigencia de capital bajaría al 8% si colocan al menos un 20% de su capital entre inversores terceros y tienen un porcentaje de financiación mayorista inferior al 20%.

Fuente: El País a partir de Banco de España

Únicamente 5 cajas no formaron parte de ningún proceso de integración, estas son:

1. Vital
2. IberCaja
3. Ontinyent
4. C. Pollença
5. Kutxa

Los procesos de integración se han llevado a cabo mediante fusiones o mediante la creación de sistemas institucionales de protección (SIP), también conocido como fusiones frías.

La fusión supone la unión de dos o más entidades jurídicamente independientes, que deciden juntar sus patrimonios y formar una nueva sociedad.

En cambio, los sistemas institucionales de protección o fusiones frías consisten en acuerdos contractuales entre las entidades participantes con una duración mínima de 10 años, normalmente se constituye una entidad central común a la que se le cede la capacidad para definir los aspectos esenciales de la gestión. Los partícipes aceptan un compromiso mutuo de solvencia y liquidez. El grado de puesta en común de la solvencia debe alcanzar como mínimo el 40% de los recursos propios, y en igual porcentaje mínimo han de compartirse los resultados, aunque en la práctica, en el caso de la solvencia, en los acuerdos que vienen concretándose al apoyo mutuo llega a alcanzar el 100%.

Este contrato no exige la total integración ni la desaparición de las entidades como tales ya que pueden mantener sus estructuras originales, marcas, consejos de administración e independencia en muchos aspectos de su gestión, así como también en su obra social. Esto permite enfrentarse a unos menores traumas organizativos, de personal y comerciales. Pero aun y así cualquier proceso de fusión implica despidos, y pánico o confusión entre los clientes.

Cabe destacar la equivalencia esencial entre las fusiones y los SIP en cuanto a sus efectos relevantes:

- a) Cesión a la entidad central de la facultad de definir las políticas y estrategias.
- b) Alto grado de compromiso mutuo de apoyo a la solvencia y liquidez entre los partícipes.
- c) Se comparten los resultados de la actividad.

Las 45 entidades mencionadas con anterioridad se acabaron agrupando en 18 entidades. No todos los procesos de integración han necesitado la ayuda del FROB.

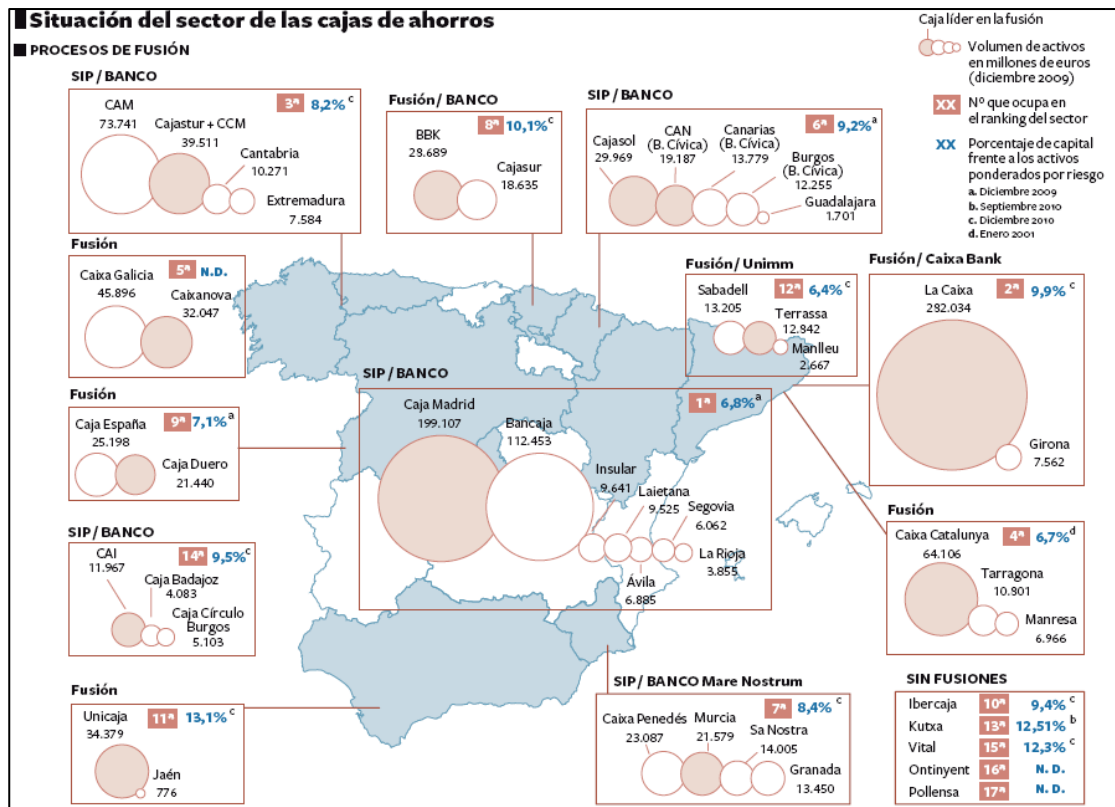
En las figuras 4 y 5 podemos ver el proceso de manera más detallada.

En la Figura 4 podemos ver como se ha ido llevando a cabo el proceso de reestructuración. Nos da información acerca de la caja líder, es decir la caja que tiene mayor influencia en la toma de decisiones en cada uno de los distintos procesos de fusión.

Según la Figura 4 la entidad que encabeza el ranking por tamaño es Bankia, seguida de Caixa Bank y Banco Base.

También vemos el % de capital frente a los activos ponderados por riesgo. Bankia es la entidad que menor % de capital tiene para hacer frente a los activos ponderados con riesgo.

Figura 4: Mapa proceso reestructuración I



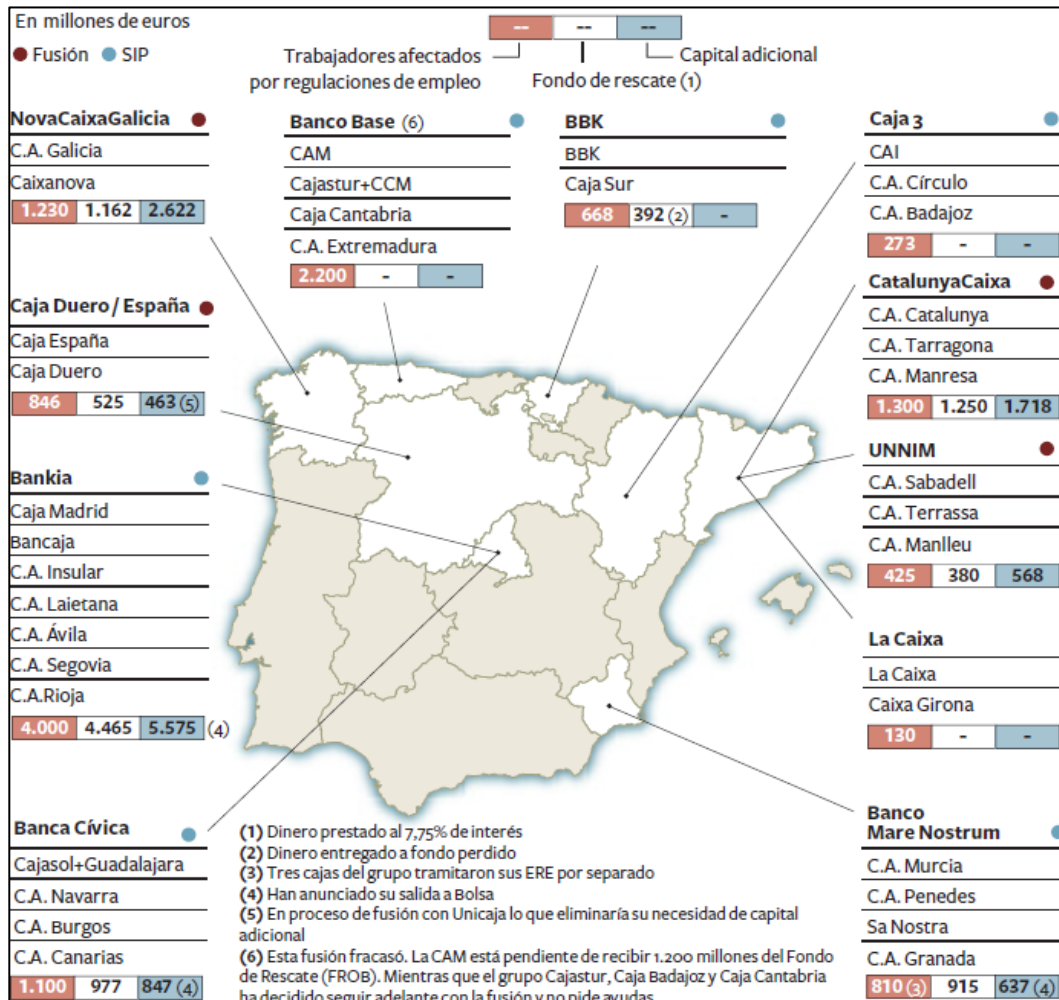
Fuente: El País

La Figura 5 nos muestra más en detalle los trabajadores afectados por el proceso de fusión en lo referente a la regulación de empleo, si han necesitado fondo de rescate y si han necesitado capital adicional.

Bankia, Catalunya Caixa y NovaCaixaGalicia son las entidades que más afectadas se han visto en los tres aspectos mencionados con anterioridad, es decir son las que reducen mayor cantidad de puestos de trabajo, las que han

necesitado mayor montante de dinero del fondo de rescate además de necesitar mayor capital adicional que el resto de entidades.

Figura 5: Mapa proceso reestructuración II.



Fuente: El País a través del Ministerio de Trabajo y Banco de España

Nota: En la actualidad los datos se verán modificados, concretamente los referentes a Banco Base ya que CAM no forma parte de él.

Algunos de los efectos más evidentes de estos procesos son:

1. Disminución de la cantidad de entidades, paralelo a un aumento del tamaño medio de los activos.
2. Reducción de personal y de oficinas
3. Saneamiento de los balances de las entidades participantes.

Esto abre las puertas a un posible aumento de la rentabilidad y eficiencia de las entidades. Al mismo tiempo les facilita el acceso a los mercados de financiación ajena y de capitales.

4.3 Pruebas de resistencia

En verano de 2010 se realizaron las pruebas de resistencia, estrés test. El Banco de España exigía una mayor transparencia sobre la situación de las entidades en el sistema español porque lo consideraba un elemento clave para mantener o recuperar la confianza de los inversores.

Las pruebas se desarrollaron de forma coordinada entre el Comité Europeo de Supervisores Bancarios (CEBS) y el Banco Central Europeo (BCE). El compromiso adquirido a nivel europeo fue que las entidades participantes de cada país debían representar al menos el 50% de su sector bancario. El sector bancario español ha ido más allá y ha aprovechado estas pruebas para hacer un esfuerzo adicional de transparencia por su cobertura prácticamente total del sector con el fin de transmitir al mercado información más relevante y de mayor calidad.

Estas pruebas de resistencia buscaban conocer hasta qué punto las entidades son capaces de afrontar un escenario macroeconómico extraordinariamente adverso, es decir suponían unas premisas de muy baja probabilidad con el fin de asegurar que las entidades disponían de capital suficiente para hacer frente a un escenario adverso pero teóricamente improbable, en un determinado periodo de tiempo. Se evalúa la resistencia global del sector bancario europeo y la capacidad de estos para absorber posibles shocks relacionados con sus riesgos de crédito y de mercado, incluidos los riesgos en deuda soberana. Las hipótesis asumidas son de muy baja probabilidad, ya que el objetivo es asegurar que las entidades disponen de capital suficiente para afrontar un escenario adverso y altamente improbable. Esto permitirá garantizar que el sistema bancario es solvente incluso en circunstancias extremas.

Algunas de las hipótesis asumidas son:

- Tier1 del 6%, es decir, el nivel de capital de referencia seleccionado es una ratio de recursos propios básicos del 6%. Un 50% mayor que el mínimo legalmente exigido. El Tier 1 es un ratio que mide la fortaleza de las entidades, es la relación entre los recursos propios y el total de activos ponderados por riesgo.
- Descenso acumulado del PIB del 2,6% en 2010-2011. (Esta hipótesis está fuera de los rangos de predicción actuales de los

diferentes organismos nacionales e internacionales y analistas privados).

- Caídas nominales del precio de la vivienda terminada del 28%, de la vivienda en curso un 50% y del suelo un 61%.

Los deterioros hipotéticos que se suponen en este escenario adverso son de 207.473 millones de euros: 7,3% sobre el conjunto de la cartera de todas las entidades consideradas y un 9,5% para las cajas.

La inmensa mayoría de las 27 entidades y grupos españoles analizados superaron el nivel objetivo de capital acordado por CEBS.

El FROB y el Fondo de Garantía de Depósitos se comprometieron a inyectar 14.358 millones de euros en el proceso de reestructuración y recapitalización de las cajas de ahorros. Pero para cumplir con el acuerdo de que ninguna entidad quede por debajo de ese 6% de Tier1 en el escenario más adverso, cuatro agrupaciones de cajas deberán de aumentar sus recursos propios por un importe de 1.835 millones de euros.

Además España publicó datos adicionales entidad a entidad en relación a los formatos comunes acordados a nivel de la UE, algunos de estos datos son:

1. Información por carteras.
2. Fondos de provisiones e impacto fiscal.
3. Dividendos y valor razonable de las fusiones.
4. Información detallada sobre los fondos recibidos.

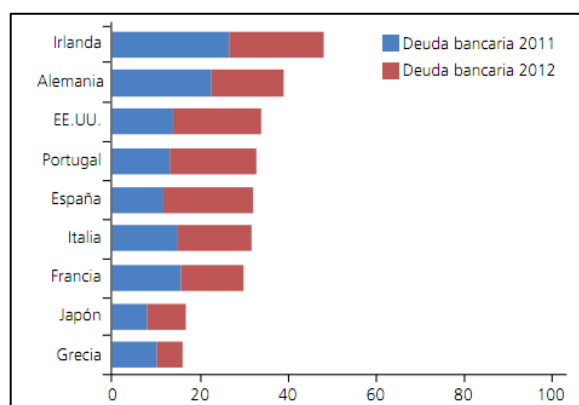
El resultado de estas pruebas, en un principio, confirmó la solidez del sector y supuso un ejercicio de máxima transparencia, ya que cubrió el total de las cajas de ahorros y de los bancos españoles cotizados. La publicación de los resultados también tuvo un impacto importante, ya que paulatinamente se fueron abriendo oportunidades para las entidades españolas de acceder a los mercados financieros, que éstas fueron aprovechando para mejorar su estructura de financiación. Esta fase de recuperación de la confianza se interrumpió en noviembre de 2010, con el episodio de la deuda soberana en algunos países.

A pesar de que España publicara de manera extensa los resultados de las pruebas de resistencia europeas realizadas en verano de 2010, el Banco de

España pidió a las cajas de ahorros que al finalizar el año publicaran información detallada sobre:

1. La exposición al sector de la promoción y construcción inmobiliaria. Como ya hemos observado con anterioridad las cajas de ahorros se han expuesto de manera excesiva al sector inmobiliario. Este ha sido uno de los principales motivos que han llevado a las cajas de ahorros al proceso de reestructuración que estamos viviendo.
2. El volumen de financiación mayorista. En el gráfico 13 podemos ver en el corto plazo tenemos necesidades importantes de financiamiento

Gráfico 13: Necesidades de financiamiento
% de la deuda total



Fuente: FMI (2011)

3. Situación de liquidez

En el proceso de reestructuración bancaria se le está dando gran importancia a la liquidez de las entidades. Según la Real Academia Española por liquidez entendemos 'Cualidad del activo de un banco que puede transformarse fácilmente en dinero efectivo'.⁹

Como podemos ver en la tabla 7 algunas cajas de ahorros tienen problemas de liquidez. Disponen de muy pocos activos líquidos además de que se ha producido y se está produciendo una disminución del valor de sus activos, hecho que hace empeorar aún más la liquidez de las entidades.

También hay que tener en cuenta los vencimientos de las emisiones tanto a corto como a largo plazo y vemos que muy pocos están cubiertos.

⁹ RAE

Tabla 7: Posición de liquidez de las cajas de ahorros

EN millones de euros

	ACTIVOS, CRÉDITOS Y DEPÓSITOS			ACTIVOS LÍQUIDOS			CAPACIDAD DE EMISIÓN				VENCIMIENTOS DE EMISIONES						
	Activos consolidados	Crédito a la clientela A	Depósitos de la clientela B	B/A (%) (3)	Activos líquidos	Activos líquidos (valor mercado y recorte BCE)	De los que: Deuda de AA PP centrales	Capacidad de emisión de cédulas hipotecarias	Capacidad de emisión de cédulas territoriales	Aval del Estado disponibles para emisiones	TOTAL CAPACIDAD DE EMISIÓN	2011	2012	2013	>2013	TOTAL VENCIMIENTOS	Vencimientos cubiertos con activos líquidos (4)
Caja Madrid Bancaja (1)	328.099,0	214.799,0	126.705,0	59,0	15.869,0	15.869,0	N/D	18.114,3	624,6	2.082,1	20.821,0	14.210,4	19.539,3	7.993,4	47.072,0	88.815,0	1,1
La Caixa	285.724,2	176.363,6	N/D	N/D	27.323,3	20.268,0	3.657,7	21.952,0	4.822,4	13.753,0	40.527,4	7.288,1	4.663,9	6.148,8	28.052,4	46.153,2	>3
Banco Base (2)	135.000,0	N/D	N/D	65,0	12.295,0	N/D	N/D	9.500,0	912,0	2.655,0	13.067,0	4.437,0	7.712,0	3.740,0	21.701,0	37.590,0	2,7
Catalunyacaixa	76.649,0	39.724,0	32.669,0	82,2	11.168,0	7.988,0	86,0	3.802,0	321,0	-	4.123,0	2.625,0	5.716,0	1.887,0	12.043,0	22.271,0	>3
NovacaixaGalicia	76.604,2	56.347,6	45.188,0	80,2	12.660,4	10.826,8	2.707,0	3.648,6	247,8	125,0	4.021,4	2.774,8	4.527,7	1.820,7	11.182,4	20.305,6	>3
Mare Nostrum	71.026,0	N/D	N/D	74,0	7.066,0	N/D	N/D	6.849,0	N/D	754,0	7.603,0	2.362,0	2.587,0	1.417,0	11.033,0	17.399,0	>3
Banca Cívica	70.963,0	52.000,0	35.000,0	67,3	8.681,0	N/D	N/D	5.994,0	566,0	N/D	6.560,0	3.843,6	3.466,5	1.785,5	10.086,5	19.182,1	2,0
Caja Duero-España	45.656,0	27.252,0	18.913,0	69,4	9.141,0	8.380,0	5.899,0	1.420,0	447,0	1.274,0	3.141,0	669,0	1.020,0	637,0	4.258,0	6.584,0	>3
BBK+Cajasur	44.620,0	N/D	N/D	N/D	4.181,0	N/D	N/D	3.124,0	N/D	1.795,0	4.919,0	2.285,0	1.100,0	950,0	6.050,0	10.385,0	2,8
Ibercaja	42.716,0	N/D	N/D	1,1	5.126,0	N/D	N/D	6.338,0	162,0	2.837,0	9.337,0	768,0	1.110,0	923,0	4.682,0	7.483,0	>3
Unicaja	35.000,0	N/D	N/D	N/D	7.778,0	N/D	N/D	1.389,0	452,0	1.707,0	3.548,0	945,0	1.189,0	614,0	3.874,0	6.622,0	>3
Unnim	28.339,0	15.896,3	11.520,8	72,5	3.376,3	2.749,7	1.232,3	1.107,8	37,4	43,0	1.188,2	1.070,7	1.748,1	1.150,5	7.359,6	11.328,9	2,0
Kutxa	20.906,0	16.313,7	11.743,8	72,0	2.429,0	1.581,0	27,8	1.985,2	315,0	1.352,0	3.652,2	490,8	555,7	258,2	2.444,5	3.749,2	>3
Cajaz	20.209,0	13.335,0	13.699,0	102,7	3.675,0	2.568,0	525	2.436,0	77,0	554,0	3.067,0	390,0	500,0	200,0	2.110,0	3.200,0	>3
Vital	9.200,0	N/D	N/D	N/D	1.225,3	N/D	N/D	400,1	26,2	232,0	658,3	449,3	481,3	296,5	742,5	1.969,6	>3
TOTAL					131.994,3			88.060,0	9.010,5	29.163,1	126.233,5	44.608,6	55.916,5	29.821,5	172.690,9	303.037,6	

(1) La ratio depósitos/créditos de Caja Madrid Bancaja sube al 77% contando 38.767 millones que no forman parte de los depósitos a la clientela que cuentan como fuentes de financiación estables sino como "resto de depósitos de clientes".

(2) Incluye 1.493 millones pendientes de desembolso del FROB y 1.290 millones pendientes de desembolso del esquema de protección de activos.

(3) Porcentaje de créditos que se financian con depósitos.

(4) El periodo de vencimientos cubiertos se ha calculado con los activos líquidos a valor de mercado y con recorte del BCE cuando está disponible con la cifra de activos líquidos general en caso contrario.

Fuente: El País

Caja Madrid Bancaja (Bankia) tiene el mayor volumen de activos consolidados pero no es el banco con mayor liquidez, se enfrenta a un montante bastante elevado de vencimiento de emisiones durante los próximos años. Se encontrará con muchas dificultades para poder financiarse y hacer frente a los vencimientos de las emisiones.

La Caixa es la segunda entidad con el mayor volumen de activos y cuenta con una mayor liquidez que Bankia. La Caixa tiene un montante elevado de activos líquidos y capacidad para hacer emisiones de deuda y conseguir financiación.

Es importante que los bancos cuenten con la liquidez necesaria para poder hacer frente a sus pagos, al mismo tiempo, hace que su credibilidad aumente y por consiguiente la confianza de los ahorradores/inversores hacia la entidad.

La tabla 8 muestra los resultados de las pruebas de resistencia de la banca de 2010 y vemos como Banco Santander y BBVA son las únicas entidades que tendrían beneficios incluso en el escenario más adverso.

CajaSur, Unim (Sabadell, Terrasa, Manlleu), Caja Duero España, Banca Cívica y Catalunya Caixa suspenden las pruebas de resistencia, porque tienen un Tier inferior al 6%

Tabla 5: Resultado pruebas de resistencia de la banca Europea 2010

En millones de euros

■ Entidades que tendrían beneficios incluso en el escenario más adverso ■ Entidades que suspenden las pruebas de resistencia (Tier 1 2011 inferior a 6%)

	Activos ponderados por riesgo	Lo que resta (deterioro bruto 2010-2011)								Lo que suma				RESULTADO	
		Instituciones financieras	Empresas	Promotores y adjudicatarios	Dymes	Hipotecas	Resto minorista	Riesgo soberano		Provisiones específicas	Genéricas	Margen de explotación y plusvalías	Efecto impositivo	Superávit o deterioro	Tier 1 2011 en caso extremo
								Otros	Total						
BANCOS															
Santander	585.346	-848	-6.679	-5.819	-5.404	-3.911	-21.519	-6.108	-50.288	14.052	6.727	43.599	-3.114	10.976	10,0%
BBVA	311.126	-69	-4.712	-3.451	-1.406	-3.440	-7.118	-4.884	-25.080	7.152	2.995	20.470	-1.313	4.224	9,3%
March	9.488	-10	-213	-234	-303	-17	-19	-198	-994	120	140	646	22	-66	19,0%
Bankinter	30.665	-69	-442	-312	-634	-210	-276	-533	-2.477	482	397	1.313	71	-214	6,8%
Guipuzcoano	7.814	-10	-73	-355	-227	-37	-49	-73	-824	200	99	211	79	-236	6,1%
Pastor	18.713	-66	-290	-1.728	-442	-84	-74	-245	-2.927	724	304	814	271	-814	6,0%
Banco de Sabadell	57.958	-80	-894	-2.364	-2.041	-135	-238	-820	-6.572	1.719	407	2.685	440	-1.321	7,2%
Popular	92.571	-112	-627	-6.950	-2.165	-308	-398	-826	-11.386	2.337	850	5.548	663	-1.988	7,0%
Total bancos	1.113.681	-1.264	-13.930	-21.213	-12.622	-8.142	-29.691	-13.687	-100.548	26.786	11.919	75.286	-2.881	10.561	
CAJAS															
Colony a-Pollensa	183	0	0	-13	-4	-2	-2	-1	-22	4	3	6	2	-7	6,2%
Oncinyent	688	0	-4	-40	-11	-6	-6	-4	-71	16	11	20	6	-18	6,6%
BBK	19.202	-16	-228	-520	-119	-188	-60	-1.426	-2.557	286	272	1.859	35	-105	14,1%
Vital Kutxa	6.652	-12	-53	-437	-31	-36	-68	-131	-770	155	36	197	96	-287	7,0%
Kutxa	16.100	-8	-117	-612	-115	-136	-75	-355	-1.419	454	94	344	132	-395	10,6%
Círculo, Badajoz, Aragón	14.994	-15	-105	-1.023	-166	-73	-130	-312	-1.824	472	110	581	165	-495	6,1%
Cajasur*	12.141	-15	-50	-1.115	-112	-88	-57	-163	-1.600	794	27	93	172	-515	4,3%
Unicaja	21.909	-32	-180	-986	-341	-150	-291	-694	-2.676	911	309	632	206	-618	9,0%
Ibercaja	25.291	-26	-116	-1.478	-317	-269	-140	-421	-2.766	588	380	898	225	-676	6,7%
Caja Sol	21.237	-31	-134	-1.295	-344	-134	-332	-452	-2.722	548	312	615	312	-935	6,0%
Sabadell, Terrassa, Manlleu*	18.349	-22	-124	-1.715	-82	-188	-83	-339	-2.553	559	201	320	368	-1.105	4,5%
Duero-España*	28.852	-64	-309	-1.914	-314	-211	-207	-764	-3.782	1.106	353	350	493	-1.480	5,6%
Banca Cívica	30.090	-34	-261	-1.750	-475	-213	-217	-898	-3.846	820	251	562	553	-1.660	4,7%
Murcia, Penedes y otras*	44.854	-54	-264	-3.852	-546	-366	-253	-904	-6.240	1.436	430	911	866	-2.598	7,0%
Galicia-Caixanova*	46.890	-49	-679	-3.808	-802	-257	-295	-1.277	-7.167	1.880	162	937	1.047	-3.141	7,2%
Catalunya, Tarrag., Manresa*	49.108	-57	-947	-4.499	-530	-651	-312	-770	-7.666	2.200	267	951	1.087	-3.261	3,9%
La Caixa-Girona	162.979	-181	-1.950	-9.226	-1.684	-1.306	-671	-4.705	-19.723	2.582	1.874	9.547	1.430	-4.290	7,7%
CAM, Cajasur y otras*	83.865	-119	-832	-7.548	-749	-780	-494	-2.470	-12.992	3.091	1.072	1.264	1.891	-5.673	7,8%
Caja Madrid, Banca y otras*	213.929	-275	-2.623	-12.968	-3.603	-2.149	-733	-4.077	-26.428	5.435	1.713	4.112	3.792	-11.377	6,3%
Total cajas	817.313	-1.010	-8.976	-54.799	-10.345	-7.203	-4.426	-20.163	-106.924	23.337	7.877	24.199	12.878	-38.636	
TOTAL GENERAL	1.930.994	-2.274	-22.906	-76.012	-22.967	-15.345	-34.117	-33.850	-207.472	50.123	19.796	99.485	9.997	-28.075	

*Entidades que ya cuentan con ayudas públicas

Fuente: El País

Tabla 6: Los extremos de la prueba a nivel Europeo

<p>■ LOS QUE MEJOR RESISTEN Variación de la solvencia 2009-2011 en escenario de estrés</p> <p>OTP Bank NYRT 2,4%</p> <p>Powszechna Kasa 2,1%</p> <p>FHB Jelzálógbank 2,0%</p> <p>Banco BPI 1,7%</p> <p>Barclays** 0,7%</p> <p>Sydbank 0,1%</p> <p>Santander** 0,0%</p> <p>Nordea Bank** -0,1%</p> <p>Banque et C. d'Épargne d'État -0,1%</p> <p>BBVA** -0,1%</p>	<p>■ LOS QUE MÁS SUFREN LA CRISIS Variación de la solvencia 2009-2011 en escenario de estrés</p> <p>Hypo Real State Holding -8,2%</p> <p>Westlb -7,3%</p> <p>TT Hellenic Postbank -7,0%</p> <p>Banca Cívica -4,9%</p> <p>Pastor -4,5%</p> <p>Vital Kutxa -4,3%</p> <p>Caja Sol -4,3%</p> <p>Agricultural Bank of Greece -4,0%</p> <p>National Bank of Greece -3,9%</p> <p>Pollensa -3,7%</p>
<p>■ LAS MÁS SOLVENTES Coeficiente de solvencia en 2011 en escenario de estrés</p> <p>March 19,0%</p> <p>OTP Bank NYRT 16,2%</p> <p>Powszechna Kasa 15,4%</p> <p>BBK 14,1%</p> <p>Barclays** 13,7%</p> <p>Sydbank 13,2%</p> <p>Jyske Bank 12,5%</p> <p>Rabobank** 12,5%</p> <p>OP-Pohjola Group 12,3%</p> <p>Banque et C. d'Épargne d'État 11,3%</p>	<p>■ LOS MENOS SOLVENTES Coeficiente de solvencia en 2011 en escenario de estrés</p> <p>Hypo Real State Holding 1,2%</p> <p>Catalunya, Tarrag., Manresa* 3,9%</p> <p>Cajasur* 4,3%</p> <p>Agricultural Bank of Greece 4,4%</p> <p>Unnim (Sabadell)* 4,5%</p> <p>Banca Cívica 4,7%</p> <p>Duero-España* 5,6%</p> <p>Piraeus Bank 6,0%</p> <p>Caja Sol 6,0%</p> <p>Pastor 6,0%</p>
<p>* FROB comprometido ** Bancos con más de 100.000 millones de euros en activos</p>	

Fuente: El País a partir de Autoridad Bancaria Europea (EBA)

Tras realizar las pruebas de resistencia en verano del 2010 los resultados corroboran que las entidades españolas que mejor resisten a la situación económica que se está viviendo son dos bancos, los mencionados con anterioridad, Santander y BBVA. En cambio los que más sufren son Banca Cívica, Banco Pastor, Vital Kutxa, Caja Sol y Pollensa.

Entre los bancos más solventes encontramos BBK y Banca March y entre los menos solventes Catalunya Caixa, Cajasur, Unim, Banca Cívica, Duero España y Banco Pastor.

Tabla 7: Pruebas Resistencia de la banca europea 2010

En millones de euros		SOLVENCIA				RENTABILIDAD					
Puesto, según beneficios obtenidos	Banco	País	Activos (1)	Capital (2)	Coefficiente de solvencia (3)	Variación de la solvencia (4)	Margen de explotación (5)	Deterioro de activos (6)	Superávit o déficit (7)	Rentabilidad sobre activos (8)	Rentabilidad sobre capital (9)
1	Santander	España	585.346	59.473	10,0%	0,0	45.737	-31.321	14.416	1,23%	12,1%
2	Barclays	Reino Unido	420.388	58.295	13,7%	0,7	31.533	-21.308	10.225	1,22%	8,8%
3	BNP Paribas	Francia	690.042	66.932	9,6%	-0,5	32.001	-24.037	7.964	0,58%	5,9%
4	BBVA	España	311.126	29.994	9,3%	-0,1	21.768	-14.934	6.834	1,10%	11,4%
5	Deutsche Bank	Alemania	378.924	38.987	9,7%	-2,9	21.775	-16.724	5.051	0,67%	6,5%
6	Rabobank	Holanda	282.310	35.732	12,5%	-1,6	9.418	-5.634	3.784	0,67%	5,3%
7	Intesa Sanpaolo	Italia	377.451	33.326	8,2%	-0,1	17.782	-14.294	3.488	0,46%	5,2%
8	Crédit Agricole	Francia	600.210	55.073	9,0%	-0,7	22.611	-19.419	3.192	0,27%	2,9%
9	Nordea Bank	Suecia	214.005	21.749	10,1%	-0,1	9.153	-6.250	2.903	0,68%	6,7%
10	Société Générale	Francia	359.757	36.520	10,0%	-0,7	16.774	-14.032	2.742	0,38%	3,8%
11	ING Bank	Holanda	417.980	37.836	8,8%	-1,4	13.074	-10.618	2.456	0,29%	3,2%
12	Svenska Handelsbanken	Suecia	107.946	9.805	8,9%	-0,2	4.043	-1.885	2.158	1,00%	11,0%
13	Erste Group Bank AG	Austria	147.179	11.968	8,0%	-1,2	7.010	-5.818	1.192	0,40%	5,0%
18	BPCE	Francia	460.848	40.014	8,5%	-0,6	11.681	-11.178	503	0,05%	0,6%
25	HSBC Holdings	Reino Unido	1.240.703	129.153	10,2%	-0,6	61.442	-61.255	187	0,01%	0,1%
33	Lloyds TSB	Reino Unido	544.372	51.042	9,2%	-0,4	24.444	-24.528	-84	-0,01%	-0,1%
41	DZ Bank AG DT.Zentral-G.	Alemania	108.135	9.986	8,7%	-1,2	2.363	-2.796	-433	-0,20%	-2,2%
51	Norddeutsche Landesbank	Alemania	108.095	6.866	6,2%	-1,3	1.966	-2.753	-787	-0,36%	-5,7%
59	Monte dei Paschi di Siena	Italia	122.630	8.373	6,2%	-1,3	4.350	-5.542	-1.192	-0,49%	-7,1%
63	Bayerische Landesbank	Alemania	131.699	11.985	8,8%	-2,1	1.708	-3.071	-1.363	-0,52%	-5,7%
66	Danske Bank	Dinamarca	144.343	15.581	10,0%	-1,7	6.317	-7.782	-1.465	-0,51%	-4,7%
68	Landesbank Baden-Württem.	Alemania	164.988	13.912	8,1%	-1,7	796	-2.344	-1.548	-0,47%	-5,6%
69	Dexia	Bélgica	152.140	16.987	10,9%	-1,4	2.424	-3.986	-1.562	-0,51%	-4,6%
73	Commerzbank	Alemania	302.990	28.304	9,1%	-1,4	7.009	-9.010	-2.001	-0,33%	-3,5%
75	ABN Fortis	Holanda	125.884	12.904	9,9%	-3,1	1.607	-3.760	-2.153	-0,86%	-8,3%
81	KBC Bank	Bélgica	137.215	13.433	9,4%	-1,5	3.279	-7.221	-3.942	-1,44%	-14,7%
82	Galicia-Cajaxnova	España	46.890	3.638	7,2%	-1,4	1.032	-5.125	-4.093	-4,36%	-56,3%
83	Hypo Real State Holding	Alemania	93.283	4.898	1,2%	-8,2	-384	-3.786	-4.170	-2,24%	-42,6%
84	Catalunya, Tarragona Manresa	España	49.108	2.204	3,9%	-2,7	730	-5.299	-4.569	-4,65%	-103,7%
85	Unicredit	Italia	471.173	38.334	7,8%	-0,8	20.374	-25.107	-4.733	-0,50%	-6,2%
86	Bank of Ireland	Irlanda	86.282	6.595	7,1%	-2,1	2.482	-7.403	-4.921	-2,85%	-37,3%
87	CAM, Cajastury y otras	España	83.865	7.027	7,8%	-1,5	1.253	-8.828	-7.575	-4,52%	-53,9%
88	La Caixa-Girona	España	162.979	13.803	7,7%	-2,6	6.825	-15.268	-8.443	-2,59%	-30,6%
89	Royal Bank of Scotland	Reino Unido	468.525	54.644	11,2%	-3,2	24.219	-33.771	-9.552	-1,02%	-8,7%
90	Allied Irish Banks	Irlanda	73.771	5.305	6,5%	-0,5	901	-10.491	-9.590	-6,50%	-90,4%
91	Caja Madrid, Bancaja y otras	España	213.929	14.570	6,3%	-2,3	5.543	-19.281	-13.738	-3,21%	-47,1%

(1): Activos ponderados por riesgo en 2011 en el escenario adverso. En millones de euros. (2): Capital Tier 1 o de nivel 1 (capital, reservas, beneficio no distribuido, cuotas participativas y participaciones preferentes) en 2011 en el escenario adverso. (3): Coeficiente Tier 1 en el escenario adverso con crisis de la deuda soberana. (4): Diferencia entre el coeficiente de solvencia Tier 1 al cierre de 2009 y el de cierre de 2011 en el escenario adverso con crisis de la deuda soberana. En puntos porcentuales. (5): Margen acumulado en 2010 y 2011 antes de pérdidas por deterioro. (6): Pérdidas por deterioro de activos acumuladas en 2010 y 2011 en el escenario adverso con crisis de la deuda soberana. (7): Diferencia entre 5 y 6. Es una aproximación al resultado antes de impuestos y de partidas extraordinarias acumulado en 2010 y 2011. (8): Cociente entre el superávit o déficit y los activos ponderados por riesgo. Se ha dividido por dos para expresarlo en términos anuales. (9): Cociente entre el superávit o déficit y el capital. Se ha dividido por dos para expresarlo en términos anuales.

Fuente: El País

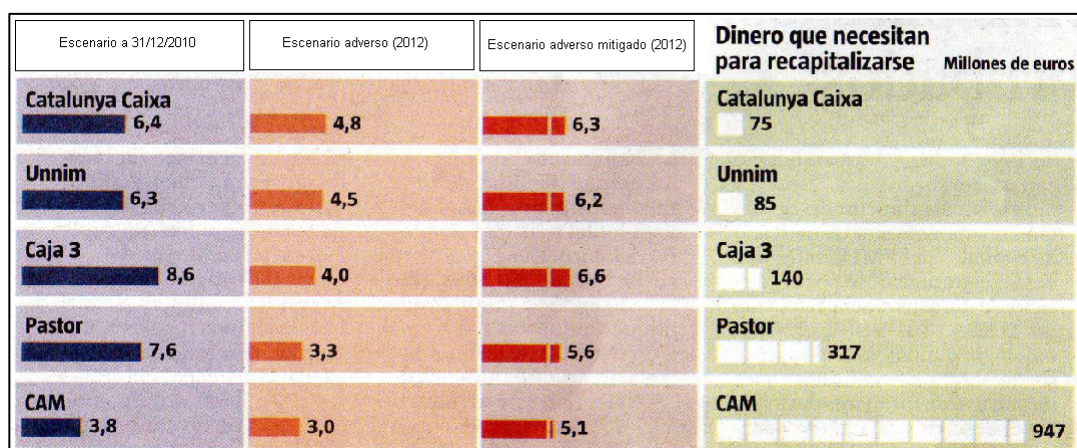
La Figura 10 muestra que las entidades con menor solvencia coinciden con las entidades menos rentables.

En verano de 2011 se han vuelto a realizar los ‘stress tests’ europeos. Se ha vuelto a suponer un escenario macroeconómico adverso para comprobar la capacidad de resistencia del sector bancario. Dentro de estas premisas el escenario adverso contempla unas caídas del PIB español del 1% para 2011 y del 1,1% para 2012. También contempla caídas en el precio del suelo y de la vivienda en España en el periodo 2011-2012 del 46,7% y del 21,9% respectivamente. En cuanto a las variables financieras, la caída de los índices bursátiles españoles se sitúa en un 20,7%.

Una de las críticas al ejercicio de 2010 fue la escasa atención prestada al coste de la financiación fruto de las tensiones en los mercados de deuda pública. Por esa razón, el aumento de la deuda soberana es un elemento esencial de las pruebas de resistencia de 2011.

Los resultados obtenidos son similares. Suspenden 4 cajas y 1 banco español. En la Figura 6 vemos que el % de Tier 1, es decir, el % de los recursos de capital de primera categoría sobre los activos, de estas 5 entidades están por debajo del nivel establecido. En la Figura 6 también podemos conocer el dinero que necesitan para recapitalizarse y establecerse en el nivel de Tier establecido. CAM es la caja que más dinero necesita para recapitalizarse, seguida de Banco Pastor, Caja 3, Unim y Catalunya Caixa.

Figura 6: Pruebas Resistencia entidades españolas verano 2011



Fuente: La Vanguardia

Las entidades ‘suspendidas’ hubiesen sido 4 más de no ser por el FROB y por las salidas a bolsa.

Bankia, Banca Cívica, Nova Caixa Galicia y BMN se anotaron 7.000 millones que no tienen, es decir para evaluarlas se han tenido en cuenta las ayudas con las que podrán contar. Además La EBA (European Banking Authority) ha anotado 3.000 millones de euros a Bankia y 847 a Banca Cívica por salir al mercado. Nova Caixa Galicia y BMN podrían recibir hasta 2.622 y 537 millones de euros del FROB.

4.4 Modificación de la normativa.

A parte de los cambios o medidas mencionadas, la normativa también ha sufrido y está sufriendo modificaciones con el fin de adaptarse y solucionar los problemas existentes para poder favorecer el proceso de reestructuración del sector bancario español.

4.4.1 Acuerdos de Basilea

En 1988 el Comité de Basilea publicó unas recomendaciones que establecían el nivel de capital mínimo que debía tener una entidad bancaria en función de los riesgos que afrontaba. Este capital mínimo debía de ser suficiente para hacer frente a los riesgos de crédito, de mercado y de tipo de cambio. El capital mínimo aconsejado equivalía al 8% del total de activos de riesgo.

Este acuerdo era únicamente una regulación y cada país quedaba libre de incorporarlo en su ordenamiento regulatorio.

Debido a limitaciones del primer acuerdo de Basilea, en 2004, fue sustituido por el llamado acuerdo Basilea II. Este nuevo acuerdo buscaba crear un estándar a nivel internacional que sirviera de base para todos los reguladores bancarios. Se centró básicamente en la solvencia de las entidades.

La principal limitación del Acuerdo de Basilea I era que no tenía en cuenta las variaciones de riesgo al mismo tiempo que ignoraba la calidad crediticia y consecuentemente la probabilidad de incumplimiento de los diferentes prestatarios.

Las modificaciones se centraban básicamente en tres aspectos:

1. Manera de calcular los requisitos mínimos de capital; se tenía que tener en cuenta la calidad crediticia de los prestatarios y se añadieron requisitos de capital por el riesgo operacional.
2. Proceso de supervisión de la gestión de los Fondos Propios con el fin de incrementar el nivel de prudencia.
3. Disciplina y comportamiento del mercado, es decir, velar por la transparencia del mercado e informar sobre el nivel de exposición a los diferentes tipos de riesgos y la capacidad de hacer frente a ellos.

Debido a la situación económico financiera actual se ha optado por volver a modificar el acuerdo de Basilea, en lo que se ha designado como 'Basilea III'. Las modificaciones giran entorno a la mejora de la solvencia y de la liquidez de las entidades. Algunas de las medidas acordadas son:

- a) Ratio de capital estructural (Tier 1) fijado en un 6%, con un capital central del 4,5%.
- b) Colchón de conservación de capital del 2,5% que se le suma al capital estructural.
- c) Colchón de capital entre el 0 y el 2,5% con el fin de que tengan un respaldo adicional para hacer frente a las amenazas de la creciente morosidad.
- d) Limitaciones en el ratio de apalancamiento. (3%)
- e) Liquidez, parte de la inversión debe estar en deuda soberana de alta calidad y/o deuda corporativa de alta calidad con el fin de asegurar que los bancos cuentan con suficiente efectivo o equivalente para poder hacer frente a imprevistos en el corto plazo.

En la Tabla 11 se resumen las nuevas reglas para la Banca según el acuerdo de Basilea III.

Tabla 8: Nuevas Reglas acuerdo Basilea III

	SITUACIÓN ACTUAL	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	
Coefficiente de capital ordinario (core capital)	2%	3,5%	4%	4,5%	4,5%	4,5%	4,5%	4,5%	
Colchón de protección	NO EXISTE				0,625%	1,25%	1,375%	2,5%	
Mínimo capital ordinario+colchón de protección		3,5%	4%	4,5%	5,125%	5,75%	6,375%	7%	
Coefficiente de capital Nivel 1 (Tier 1 capital)	4%	4,5%	5,5%	6%	6%	6%	6%	6%	
Coefficiente de capital total	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	
Mínimo capital total+colchón de protección		8%	8%	8%	8,625%	9,25%	9,875%	10,5%	
Colchón anticíclico	NO EXISTE	0-2,5%, a criterio de cada supervisor nacional							
Coefficiente de apalancamiento	NO EXISTE	Periodo de aplicación en pruebas						3%	3%
Coefficiente de cobertura de liquidez a corto plazo	NO EXISTE	Periodo de observación		Introducir mínimos					
Coefficiente de financiación estable	NO EXISTE	Periodo de observación						Introducir mínimos	

Coefficiente de capital: exigencia mínima de capital en porcentaje del total de activos ponderados por riesgo.
Activos ponderados por riesgo: el valor de cada activo se pondera por el riesgo, el efectivo se computa por el 0% de su valor, la mayor parte de los créditos por el 100%.
Capital ordinario (core capital): acciones y reservas.
Capital de Nivel 1: capital ordinario y otros instrumentos financieros, como acciones preferentes.
Capital total: capital ordinario+capital de Nivel 1+otros instrumentos financieros, como provisiones genéricas o deuda subordinada, con limitaciones.
Colchón de protección: se nutrirá con capital ordinario, si no se llega al coeficiente mínimo, se obligará al banco a reducir el pago de dividendos o bonus.
Colchón anticíclico: Se aplicará cuando el supervisor considere que la concesión de créditos es excesiva, se dotará con capital ordinario.
Coefficiente de apalancamiento: exigencia mínima de capital en porcentaje del total de activos. En ese total se incluirán operaciones fuera de balance y exposiciones a derivados financieros. Se plantea un coeficiente del 3% en capital Nivel 1.
Cobertura de liquidez a corto plazo: Proporción de activos fácilmente convertibles en dinero que permita afrontar un súbito colapso de liquidez en los mercados.
Cobertura de financiación estable: Proporción de activos fácilmente convertibles en dinero que permita cubrir los desfases entre financiación a corto plazo y compromisos de pago

Fuente: El País a partir de Banco Internacional de Pagos

5.4.2 Decreto Ley 11/2010

Otra medida adoptada con el fin de promover el proceso de reestructuración del sistema bancario ha sido la creación de la nueva ley de cajas, articulada mediante el Real – Decreto Ley 11/2010, busca eliminar las debilidades de carácter estructural del sector, es decir, la gobernanza y la capacidad para obtener recursos propios de máxima calidad acudiendo a los mercados de capitales.

Con el nuevo marco normativo de las cajas se les facilita el acceso al capital privado, mediante la emisión de cuotas participativas con derechos políticos, es decir, con derecho a voto en los órganos de decisión. Las cuotas cotizarán en Bolsa y estarán remuneradas mediante dividendos, igual que las acciones. El límite de emisión es del 50% del patrimonio de la caja. Tendrán la consideración de capital de máxima calidad a efectos de medir la solvencia de la entidad.

Las cajas avanzan en su profesionalización pero aún mantienen los lazos políticos. La reforma da tres años para que los cargos electos (parlamentarios nacionales o regionales, concejales, altos cargos de la Administración, etc.) salgan de los órganos de gestión de las cajas. No obstante, serán los Parlamentos regionales (no los Gobiernos) los que nombren sus sustitutos. Habría, por otra parte, mayorías

reforzadas de 2/3 para aprobar cambios en la naturaleza jurídica. Deberán publicar un informe anual de gobierno corporativo con los sueldos individualizados del consejo.

El modelo de cajas cambia hasta el punto de permitir su disolución en un banco. Podrán elegir entre:

- a) mantenerse como hasta ahora, emitiendo cuotas participativas
- b) integrarse en un Sistema Institucional de Protección (SIP)
- c) ceder el negocio financiero a un banco manteniendo la obra social y la cartera industrial
- d) perder la condición de caja para transformarse en una fundación con la obra social, al controlar menos del 50% de las acciones del banco filial.

Esta modificación del Real Decreto-ley 9/2009 mediante la disposición adicional única del Real Decreto-ley 11/2011 también tiene implicaciones en el FROB. Se le otorga la capacidad de apoyar excepcionalmente los procesos de recapitalización de entidades de crédito sólidas que a juicio del Banco de España necesiten reforzar sus recursos propios.

5.4.3 Decreto Ley 2/2011

El 18 de febrero el Gobierno aprobó una nueva normativa a través del Real Decreto-ley 2/2011 con el fin de reforzar el sistema financiero español diseñado con dos objetivos prioritarios:

1. Reforzar de una manera intensa la solvencia de las entidades de crédito y su capacidad de resistencia, incluso ante los escenarios más adversos e improbables
2. Facilitar la financiación de las entidades, garantizando la canalización del crédito a la economía real y, con ello, el crecimiento y el empleo.

La norma gira en torno a dos elementos esenciales: el reforzamiento del capital de las entidades y la adaptación del FROB como instrumento público para facilitar la nueva capitalización exigida, visto con anterioridad en el punto 4.1.2 FROB 2

También se quiere mejorar la solvencia con el objetivo de incrementar las exigencias de capital ya existentes, tanto en cuantía como en calidad, en línea con los nuevos estándares internacionales de Basilea III. El nuevo requisito de capital principal reúne las siguientes características:

1. El nivel de cobertura del nuevo requerimiento regulatorio se sitúa con carácter general en el 8% de los activos ponderados por riesgo; adicionalmente, asciende hasta el 10% para aquellas entidades que superen el 20% de financiación mayorista y no hayan colocado al menos un 20% de sus títulos entre terceros.

En la siguiente tabla observamos que no todas las cajas superan el nuevo nivel de cobertura mínimo. Hay cuatro entidades que están por debajo del límite establecido.

Figura 7: Core Capital (%)

Kutxa	12,51	Sep. 2010
Unicaja	12,1	Dic. 2009
Caja Vital Kutxa	11,4	Dic. 2009
Caja 3	9,5	Sep. 2010
Ibercaja	9,4	Dic. 2010
Banca Cívica	9,2	Dic. 2009
La Caixa	8,6	Dic. 2010
Mare Nostrum	8,4	Dic. 2010
Banco Base	8,2	Dic. 2010
BBK Bank	8,0	Dic. 2010
Caja España	7,1	Dic. 2009
SIP Caja Madrid	6,8	Dic. 2009
CatalunyaCaixa	6,3	Jul. 2010
Unnim	6,2	Sep. 2010
NovaCaixaGalicia	Sin información	

Fuente: El País

2. Los elementos que integran el capital principal son, en línea con lo establecido en Basilea III,:
 - a. el capital
 - b. las reservas
 - c. las primas de emisión
 - d. los ajustes positivos por valoración
 - e. los intereses minoritarios
 - f. los instrumentos suscritos por el FROB y, transitoriamente, los instrumentos obligatoriamente convertibles en acciones antes de 2014.

Estos elementos serán minorados por los resultados negativos y pérdidas, los ajustes negativos por valoración y los activos inmateriales.

Estos nuevos requerimientos entraron en vigor el 10 de marzo de 2011, pero ante la posibilidad de que haya alguna entidad con dificultades para alcanzar este nuevo requisito, la norma ha diseñado una estrategia progresiva de cumplimiento.

Las entidades que a 10 de marzo de 2011 no hubieran alcanzado el nivel requerido de capital principal tendrían 15 días hábiles para comunicar al Banco de España la estrategia y calendario con que garantizarían el cumplimiento de los nuevos requisitos. Dicha estrategia podrá contemplar la captación de recursos de terceros y la salida a bolsa de las entidades, y deberá ser aprobada por el Banco de España, quien podrá, asimismo, exigir modificaciones. Si la estrategia incluyese la solicitud de apoyo financiero al FROB, la entidad deberá presentar también, en el plazo de un mes, un plan de recapitalización.

El conjunto de medidas puestas en marcha por cualquier entidad de crédito para garantizar el cumplimiento de las nuevas exigencias de capital deberá haberse ejecutado antes del 30 de septiembre de 2011. Ese mes el Banco de España evaluará el cumplimiento de acuerdo con la información del primer semestre. Si alguna entidad anticipara que no podrá cumplir el plan en los plazos indicados, deberá comunicarlo al Banco de España 20 días antes del vencimiento del mismo.

Si en el momento de la evaluación falta algún trámite administrativo, pero se está cumpliendo en lo esencial la estrategia de recapitalización planteada ante el Banco de España, éste podrá acordar, caso por caso, un plazo adicional no superior a tres meses para finalizar la recapitalización. En el caso de procesos de admisión a negociación de valores, el Banco de España podrá prorrogar el plazo de ejecución, con carácter excepcional, hasta el primer trimestre del año 2012. Las entidades que quieran solicitar esta admisión deberán presentar al menos un acuerdo de la junta o asamblea general de la entidad emisora sobre el proceso de negociación de valores, un calendario detallado de ejecución, y deberán haber otorgado a una o varias entidades directoras el mandato para dirigir las operaciones relativas al diseño de la salida a los mercados secundarios oficiales.

Por otra parte, las entidades deberán alcanzar los ratios mínimos de capital requeridos a través de ajustes en su estructura de activos (desinversiones, venta de participaciones industriales, cartera de negociación o similar) que no supongan una disminución de oferta efectiva del crédito.

El 14 de abril de 2011 el Banco de España publicó una nota informativa a través de la cual comunicaba que había aprobado las estrategias presentadas por las 13 entidades o grupos. A partir de ese momento la decisión quedaba en las manos del FROB, quien debe dar la aprobación final, si procede, a los 9 proyectos. Cuatro bancos han anunciado su decisión de ampliar capital, o emitir bonos obligatoriamente convertibles para poder cumplir con los requisitos. Los componentes de Cuatro SIP han decidido como primera opción entablar los procesos necesarios para salir a Bolsa, o bien incorporar inversores privados, donde pretenden colocar al menos el 20% de su capital social, en cuyo caso les bastaría con un ratio mínimo del 8% para cumplir las exigencias del Real Decreto-ley. Algunas de las propuestas cuentan con aportaciones de capital por parte del FROB. Las entidades que contemplen este hecho deberán presentar los planes detallados de recapitalización. Estos planes deben ser aprobados formalmente por: los consejos de administración de las

diferentes entidades, el Banco de España, el FROB y finalmente a la Ministra de Economía y Hacienda y a la Comisión Europea para su autorización.

5. Consecuencias del proceso de reestructuración

Después de todas las medidas adoptadas para hacer frente a la actual situación económico-financiera podemos afirmar que el número de entidades ha disminuido considerablemente, debido a los procesos de fusión muchas cajas se han agrupado.

Estas fusiones se han hecho con el fin de aprovechar las sinergias, ajustar la capacidad instalada, mejorar la eficiencia y consecuentemente la productividad. Inevitablemente estos procesos también han provocado que muchos de los empleados de las cajas hayan perdido su puesto de trabajo.

Hay menos entidades pero las que hay son más grandes si nos fijamos en el volumen total de sus activos. Estas nuevas entidades deberían tener una capacidad mayor a la hora de generar beneficios, los balances se verían saneados y su solvencia debería verse reforzada.

Una de las consecuencias más importantes del proceso de reestructuración de las cajas de ahorros ha sido los cambios en su naturaleza.

5.1 Cambios en la naturaleza de las cajas

Debido a las exigencias crecientes de capital y a la incapacidad de las cajas de ahorros para poder hacer frente a ellas (debido a su naturaleza), las cajas se han visto obligadas a transformarse en bancos, este proceso es conocido como bancarización. Las cajas necesitan capital y refinanciar su deuda, la salida a bolsa es una de las posibles alternativas así como la búsqueda de nuevos inversores.

Con este cambio muchas cajas se convertirán en bancos y con esto sus fines iniciales se verán alterados, dejando en un segundo lugar sus fines benéfico-sociales.

También ha habido cambios en lo referente al gobierno corporativo con el fin de que desaparezca el control de los políticos y profesionalizar su gestión.

Todas estas medidas se han tomado buscando la transparencia del sector.

Conclusiones

Los errores en la gestión de la política monetaria en un contexto de expansión económica, propiciada en gran parte por el crecimiento desmesurado del crédito bancario y el *boom inmobiliario*, desencadenaron la aparición de toda una serie de problemas estructurales en el sector de cajas de ahorro.

Estos problemas de las cajas de ahorro, a grandes rasgos, pueden agruparse en tres grandes categorías: a) sobredimensionamiento y exceso de capacidad, b) concentración excesiva de riesgos inmobiliarios y c) una elevada dependencia de la financiación procedente de los mercados mayoristas.

Además, a estos desequilibrios se han unido las dificultades derivadas de algunas características singulares de las cajas de ahorros que han amplificado la percepción de vulnerabilidad de estas instituciones: su particular estructura societaria, un modelo de gobernanza corporativa insuficientemente robusto, las dificultades para captar en los mercados recursos de capital de primera calidad y las complejidades que, en comparación con el resto de las entidades de crédito, se derivan de un marco jurídico que combina actuaciones del Estado y las CCAA.

En cualquier caso estos desequilibrios quedaron enmascarados durante una buena parte del ciclo expansivo. Pero la crisis financiera internacional, el estallido de la burbuja inmobiliaria, el endurecimiento de las condiciones de financiación, especialmente en los mercados mayoristas, evidenciaron los desequilibrios acumulados entre 2000 y 2008 y algunos elementos de vulnerabilidad acrecentados como resultado de la propia crisis.

Estos desequilibrios acumulados en algunas entidades del sector de cajas de ahorros llevaron a las autoridades económicas del país (Gobierno y Banco de España), desde el año 2009, a adoptar algunas medidas encaminadas a propiciar un sustancial saneamiento, reestructuración y recapitalización de ese segmento del sector bancario, y así recuperar la pérdida de confianza de los inversores.

Así, tras un período de fuerte crecimiento de la actividad bancaria, el conjunto del sistema alcanzó un tamaño que, aunque acorde con el peso relativo alcanzado en otras economías de nuestro entorno, resultaba excesivo en un escenario caracterizado por la ralentización de la actividad financiera, la compresión de los márgenes de intermediación y la necesidad de desapalancamiento de una parte importante de las familias y las empresas españolas.

La concentración de entidades –el número de cajas de ahorros se había reducido de 45 a 18 entidades o grupos de ellas– persigue también la obtención de sinergias y economías de alcance que mejoren la eficacia de la intermediación financiera. De hecho, la mayor dimensión de los grupos resultantes debería hacer más fácil la consecución de aumentos adicionales en el grado de eficiencia y facilitar el acceso a los mercados de capitales. En esta misma dirección, el ejercicio de la actividad financiera de las cajas mediante sociedades anónimas con categoría de bancos amplía el conjunto de instrumentos accesible para estas entidades, permitiéndoles captar acciones ordinarias. Por último, el proceso en marcha contribuye a reforzar la solvencia del subsector y a mejorar su capacidad de gestión, en la medida en que algunas de las entidades en una posición más vulnerable están siendo absorbidas por otras en una situación de mayor fortaleza.

Paralelamente, se ha puesto en marcha una reforma profunda de la regulación de las cajas de ahorros que, facilita la transferencia de su actividad financiera a entidades de nueva creación configuradas como bancos e incentiva la entrada en los mismos de capital privado). Además se han tomado medidas de transparencia y se han aumentaron las exigencias de capital de las entidades, con el fin de despejar las dudas sobre su solvencia, incluso en escenarios de tensión excepcional.

En este sentido, en coordinación con el resto de autoridades de la UE, se realizaron y se publicaron los resultados de unas pruebas de resistencia al sistema bancario. Además, las cajas de ahorros, primero, y el resto de las entidades, después, tuvieron que hacer público su grado de exposición al sector inmobiliario, con indicación expresa y detallada de cada tipo de operación y de las garantías disponibles, así como los volúmenes, desagregados por categorías, de activos frente al sector considerados potencialmente problemáticos (morosos, dudosos, normales bajo vigilancia especial y activos adjudicados).

En el ámbito normativo, en el verano de 2010 se endureció la regulación sobre las provisiones. Acelerándose la necesidad de provisionar la totalidad de los créditos en situación de impago, aunque reconociendo explícitamente el valor de las garantías. Asimismo, se incrementaron las exigencias relativas a los activos adjudicados y entregados en pago de la deuda,

Además, se ha aprobado una reforma de la ley de las cajas orientada a subsanar las principales debilidades estructurales de este subsector. Concretamente, se reforzaron los requisitos de profesionalidad de los gestores y administradores de estas entidades y se abrieron nuevas vías para la captación de recursos propios de

elevada calidad, permitiendo, entre otras opciones, el ejercicio indirecto de la actividad financiera a través de una sociedad anónima con carácter de banco comercial y con capacidad para emitir acciones ordinarias en el mercado.

Por último, la renovación de las tensiones a finales de año propició la aprobación del RDL 2/2011, que elevó el nivel mínimo exigible de capital principal hasta el 8 % o 10 % de los activos ponderados por riesgo, dependiendo de determinadas características de la entidad (porcentaje de su capital social o derechos de voto en manos de terceros y peso relativo de la financiación mayorista), y que capacitó al FROB para recapitalizar aquellas entidades que no logren cumplir estos nuevos requisitos por sí mismas.

A pesar de estos esfuerzos de reestructuración y saneamiento las cajas de ahorros o las entidades financieras resultantes de este proceso continúan presentando un doble un triple problema en sus balances, que explican en buena parte la inestabilidad inherente del sistema bancario español en los últimos dos años.

Desde la perspectiva de sus activos, la presencia de créditos hipotecarios, préstamos a promotores y constructoras, así como solares infravalorados suponen un notable riesgo (inmobiliario). De hecho, el problema de fundamental es la valoración del riesgo real de esta cartera de inversión es muy problemático, circunstancia que se ve agravada por la dificultad de establecer el precio razonable de esos activos en un coyuntura de elevada incertidumbre.

Por el lado del pasivo hay, a su vez, dos problemas: la necesidad de capitalización (fondos propios) que presentan las cajas y la necesidad de refinanciar deuda mayorista cuando hay dudas sobre la solvencia de estas entidades (reestructuradas).

Ante estos problemas, la estrategia de las autoridades económicas, ha sido múltiple –tal como hemos comentado previamente– y en ocasiones contradictoria.

En primera instancia, la premisa de las acciones emprendidas no reconocía los problemas de solvencia de algunas entidades y reducía las dificultades existentes a una cuestión de liquidez.

Esta confusión entre liquidez y solvencia demoró el reconocimiento de la naturaleza del problema.

Sin embargo, la estrategia de consolidación del sector de las cajas y su posterior reconversión en bancos, revelaba las propias dudas de los supervisores sobre su propia hipótesis de partida, un extremo que se ha traducido en notables problemas de credibilidad tanto sobre la viabilidad económica de algunas cajas de ahorro como sobre la estrategia seguida por el Gobierno español.

Por otra parte la estrategia de consolidación estaba diseñada con el objetivo de minimizar pérdidas al contribuyente. En particular, incentivando el proceso de fusiones entre entidades se ha alimentado un proceso mediante el cual una serie de entidades (cajas o bancos) “*buenas*” a través de un esquema de protección de activos y otros mecanismos absorben a las entidades “*malas*”, se genera una dinámica en virtud de la cual se traspasa a la entidad resultante la responsabilidad de absorber las pérdidas que hubiera en la caja problemática.

Pero este proceso genera simultáneamente una serie de costes, a medio y largo plazo, que no siempre resultan evidentes. Así, esta estrategia de restructuración bancaria provoca que la entidad resultante se vuelva más conservadora en la concesión de crédito, para así preservar la liquidez, evitarse futuros problemas de refinanciación y generar las reservas necesarias para absorber las pérdidas en los nuevos activos en el balance.

La consecuencia entonces es que se resuelve así una crisis bancaria a costa de penalizar la actividad crediticia a corto, medio y largo plazo.

Este extremo ralentiza la actividad empresarial (especialmente de la pequeña y mediana empresa, muy dependiente del crédito bancario), frena la celeridad en la recuperación económica futura, empeorando el riesgo sistémico.

Esta dinámica, además puede verse agravada por el hecho de que las nuevas entidades resultantes del proceso de restructuración deberán abordar el proceso de desapalancamiento. Esto se explica porque la necesidad de reducir el nivel de endeudamiento deberá hacerse mediante un proceso lento de generación de recursos propios y aprovisionamiento con los que absorber las pérdidas.

Bibliografía

A) Obras y Manuales

GARCÍA DE LA CRUZ, JOSÉ MANUEL Y RUESGA, SANTOS, 2007, *Economía Española: Estructura y regulación*, ED. THOMSON.

GARCÍA DELGADO, JOSÉ LLUIS ET ALTER, 1999, *Lecciones de economía española*, ED. CIVITAS.

JOSÉ LUÍS GARCIA DELGADO Y RAFAEL MYRO, 2009, *Lecciones de economía española*, ED. CIVITAS.

B) Publicaciones:

ARÍZTEGUI, JAVIER, 13 de abril de 2011, "*La consolidación del sector financiero español*".

BANCO DE ESPAÑA, 2011, "*Macroprudential Policy: An Organizing Framework*".

BANCO DE ESPAÑA, Mayo 2011, "*Informe de estabilidad Financiera*".

BANCO DE ESPAÑA, Julio de 2011, "*Nota informativa resultado pruebas de resistencia*".

BANCO DE ESPAÑA, 14 de abril 2011, "*Aprobación estrategias de las entidades para cumplir los requisitos de capital del Real Decreto-ley 2/2011*".

BANCO DE ESPAÑA, 10 de marzo 2011, "*Nota informativa entidades que deben aumentar su capital*".

BANCO DE ESPAÑA, marzo 2011 "*Nota sobre el proceso de reestructuración de las cajas de ahorros*".

BANCO DE ESPAÑA, 21 de febrero de 2011, "*Nota Informativa Nuevo Real Decreto-ley aprobado*".

BANCO DE ESPAÑA, 21 de febrero de 2011, "*Evolución y reforma de las Cajas de Ahorros*".

BANCO DE ESPAÑA, Diciembre 2010, "*Situación y perspectivas del sector bancario español*".

BANCO DE ESPAÑA, 23 de junio de 2010, "*Nota informativa resultado pruebas de resistencia*".

BANCO DE ESPAÑA, 23 de junio de 2010, "*Valoración de las pruebas de resistencia*".

BAQUERO LÓPEZ, M^a JOSE; BLANCO GARCÍA, SUSANA; DEL POZO GARCÍA, EVA, 2010, "*Desintermediación Financiera y Titulización de Activos*".

FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, Miguel, 5 de abril de 2011, "*Intervención en el XVIII Encuentro del Sector Financiero*".

FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, Miguel, Mayo 2011, *Inauguración del III Encuentro “La reforma del sistema financiero”*.

FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, MIGUEL, Diciembre 2010, *“La crisis y los mercados financieros”*.

FONDO MONETARIO INTERNACIONAL, 2011, *“Macprudential Policy: An Organizing Framework”*.

FONDO DE REESTRUCTURACIÓN ORDENADA BANCARIA, 29 de Junio de 2010, *“La reestructuración de las cajas de ahorro en España”*.

EL PAÍS a partir de Banco De España y Fondo Monetario, Marzo 2011, *“Desequilibrios del crecimiento”*.

EL PAÍS a partir del Ministerio de Trabajo y Banco De España, Mayo 2011, *“La otra factura pública de las cajas”*.

EL PAÍS a partir del Autoridad Bancaria Europea, 16 Julio 2011, *“Cinco entidades españolas suspenden las pruebas Europeas pero no pedirán capital”*.

EL PAÍS a partir del Banco De España, 3 Julio 2011, *“La caja que no cesa”*.

EL PAÍS a partir del Banco Internacional de Pagos, 24 Octubre 2010, *“Vuelta de tuerca a la gran Banca”*.

ESCRIVÀ, JOSE LUIS, Abril 2009, *“La Reforma del sistema Financiero Español”*.

GONZÁLEZ PÉREZ, FRANCISCO ET. ALTER, 2011, *“Auge, caída y transformación de las cajas de ahorro españolas”* http://www.eclac.org/publicaciones/xml/3/42823/lcl3300_pe.pdf

LA VANGUARDIA, 31 Agosto 2010, *“La nueva Ley de Cajas”*.

SALCINES, VENECIANO, 2006, *“El sistema financiero español en la época democrática: sus ejes de desarrollo”* <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/413/41304706.pdf>

C) Paginas Web

<http://www.eumed.net/>

www.frob.es

<http://www.ceca.es/>

www.bde.es/

D) Artículos en Internet.

<http://www.finanzas.com/%C2%BFque-cajas-de-ahorro-terminaran-en-una-fusion>

http://www.meh.es/esES/Prensa/En%20Portada/2011/Paginas/Gobierno_Aprueba_Real_Decreto_Ley_Reforzamiento_Sector_Financiero.aspx

http://www.meh.es/es-ES/Prensa/En%20Portada/2011/Paginas/Gobierno_Aprueba_Real_Decreto_Ley_Reforzamiento_Sector_Financiero.aspx

http://marketingmasventas.wke.es/noticias_base/estrategias-de-expansi%C3%B3n-en-la-banca-espa%C3%B1ola

<http://www.iberfinanzas.com/index.php/Articulos-informes/Estrategias-de-Expansion-de-Entidades-Financieras.html>

<http://www.uv.es/perezgar/publicaciones/econo.pdf>

<http://estaticos.elmundo.es/documentos/2011/02/21/nota.pdf>

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/07/13/pdfs/BOE-A-2010-11086.pdf>

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/02/19/pdfs/BOE-A-2011-3254.pdf>

http://noticias.juridicas.com/base_datos/Admin/rdl11-2010.html

http://noticias.juridicas.com/base_datos/Fiscal/rdl2-2011.html